

3 (2025)



# Balance Anual de Gestión Pública

Ministerio de la Mujer

2024





MINISTERIO DE LA  
**MUJER**  
PARAGUAY

PARAGUÁI  
**KUNANGUÉRA YKEKO**  
MOTENONDEHA

59 (CINCUENTA Y NUEVE)

Asunción, 30 de enero de 2025

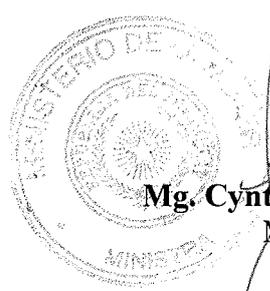
**MINMUJER/DM/SG N° 070**

Señor Ministro:

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Excelencia, en virtud en virtud a lo dispuesto en el Art. 296 "Proceso de Control y Evaluación Presupuestaria", Inciso b.1) del Anexo A al Decreto N° 1092/2024: por el cual se reglamenta la Ley N° 7228 del 29 de diciembre de 2023, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024".

En tal sentido, se remite el Balance Anual de Gestión Pública (BAGP) del Ejercicio Fiscal 2024 correspondiente al Ministerio de la Mujer, acompañado del reporte PRIEVA012 "Informe de Control y Evaluación Resumido"; generado a través del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF).

Sin otro particular, y en espera de haber dado cumplimiento a la disposición mencionada, hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con mi distinguida consideración.



**Mg. Cynthia C. Figueredo Arriola**  
Ministra de la Mujer

Su Excelencia  
Don **Carlos Fernández Valdovinos**, Ministro  
Ministerio de Economía y Finanzas  
Asunción, Paraguay

Nivel: 12 PODER EJECUTIVO  
Entidad: 14 MINISTERIO DE LA MUJER  
Clase Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL  
Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL  
Proy./Act.: 1 ADMINISTRACIÓN GENERAL

N°	Denominación	Metas				Ejecución Financiera		
		Unidad	Meta Anual	Avance Acumulado	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada	%
1	ADMINISTRACIÓN GENERAL	ADM	0	0	0,00	17.040.295.450	14.214.231.085	83,42
<b>Total Proyecto/Actividad</b>					<b>17.040.295.450</b>	<b>14.214.231.085</b>	<b>83,42</b>	

Proy./Act.: 2 PROMOCIÓN Y CONTROL DE POLÍTICAS CON PERSPECTIVA DE IGUALDAD

Resultado Inmediato: INSTITUCIONES PRIORIZADAS CUENTAN CON ESTRATEGIAS DE TRABAJO PARA LA INCORPORACIÓN DE LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN SUS POLÍTICAS, PLANES Y PROGRAMAS.

N°	Denominación	Metas				Ejecución Financiera		
		Unidad	Meta Anual	Avance Acumulado	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada	%
1	PROMOCIÓN Y CONTROL DE POLÍTICAS CON PERSPECTIVA DE IGUALDAD	ACCIONES	8.363	9.298	111,18	4.666.984.289	2.749.373.796	58,91
<b>Total Proyecto/Actividad</b>					<b>4.666.984.289</b>	<b>2.749.373.796</b>	<b>58,91</b>	

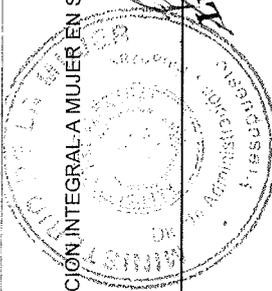
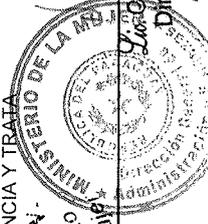
Proy./Act.: 3 PREVENCIÓN DE VIOLENCIA HACIA MUJERES Y TRATA DE PERSONAS

Resultado Inmediato: MUJERES Y HOMBRES PARTICIPAN EN ACCIONES DE PREVENCIÓN EN MATERIA DE VIOLENCIA Y TRATA DE PERSONAS.

N°	Denominación	Metas				Ejecución Financiera		
		Unidad	Meta Anual	Avance Acumulado	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada	%
1	PREVENCIÓN DE VIOLENCIA HACIA MUJERES Y TRATA DE PERSONAS	ACCIONES	193	234	121,24	30.096.200	23.916.430	79,47
<b>Total Proyecto/Actividad</b>					<b>30.096.200</b>	<b>23.916.430</b>	<b>79,47</b>	

4 ATENCIÓN INTEGRAL-A MUJER EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA Y TRATA

1 (UNO)


  
**Mrs. A. Romero**
  
 Jefe de Proyecto
   

  
**Luz Natalia Benítez de Oñativ**
  
 Dirección General de
   
 Adm. y Finanzas

**Proy./Act.:**

**Resultado Inmediato:** MUJERES RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL, MULTIDISCIPLINARIA Y ESPECIALIZADA, EN MATERIA DE VIOLENCIA, EN TODAS SUS FORMAS, Y TRATA DE PERSONAS.

N°	Denominación	Datos al Mes 12 del Año 2024						
		Metas			Ejecución Financiera			
		Unidad	Meta Anual	Avance Acumulado	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada	%
1	ATENCIÓN INTEGRAL A MUJER EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA Y TRATA	SERVICIOS	33.456	32.311	96,58	2.259.378.098	1.760.780.794	77,93
		<b>Total Proyecto/Actividad</b>				<b>2.259.378.098</b>	<b>1.760.780.794</b>	<b>77,93</b>
		<b>Total Entidad</b>				<b>23.996.754.037</b>	<b>18.748.302.105</b>	<b>78,13</b>

*Luis A. Romero*  
 Secretario de Planeación  
 MINISTERIO DE LA MUJER  
 Y DE LA FAMILIA

*Natalia Benítez de Miera*  
 Dirección General de  
 Adm. y Finanzas




2 (003)

## ÍNDICE

### Contenido

SIGLAS.....	2
GLOSARIO DE TÉRMINOS.....	7
PRESENTACIÓN.....	10
I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD.....	10
I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes.....	11
II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.....	13
II.1 Logros alcanzados por la Entidad.....	13
II.2 Principales Informaciones Complementarias de la Entidad.....	16
➤ Servicios de Atención Integral.....	16
➤ Número Centro Ciudad Mujer “Ñande Kerayvoty Renda y Ciudad Mujer Móvil.....	16
➤ Servicios de Protección Brindados en Albergues.....	18
➤ Llamadas Registradas.....	19
➤ Prevención de la violencia basada en género y la trata de personas.....	19
III DESAFIO FUTURO Y SEGUIMIENTO.....	22
III.1 DESAFIO FUTURO.....	22
III.2 SEGUIMIENTO AL DESAFÍO DECLARADO EN EL BAGP 2023.....	22
ANEXO I.....	23
➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática Presupuestaria.....	24
ANEXO II.....	48
➤ Recursos Humanos.....	48
ANEXO III.....	48
➤ Informaciones de Género.....	48



*Natalia Benitez de Miers*  
Lic. Natalia Benitez de Miers  
Dirección General de  
Adm. y Finanzas



*Rossana Delgado*  
Lic. Rossana Delgado  
Directora General  
Dirección General de Planeación y Monitoreo  
Ministerio de la Mujer

5 (CINCO)



MINISTERIO DE LA  
**MUJER**  
PARAGUAY

PARAGUAI  
**KUNANGUÉRA YKEKO**  
MOTENONDEMA

## SIGLAS

AECID: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo

AFD: Asociación Financiera de Desarrollo

AYCE: Acuerdos y Compromisos Éticos

BAGP: Balance Anual de Gestión Pública

BID: Banco Interamericano de Desarrollo

BCP: Banco Nacional del Paraguay

BNF: Banco Nacional de Fomento

BM: Banco Mundial

CAF: Banco de Desarrollo de América Latina

CAT: Comité contra la Tortura

CCI: Comité de Coordinación de Control Interno

CDE: Centro de Documentación y Estudios

CEAMSO: Centro de Estudios Ambientales y Sociales

CEPEP: Centro Paraguayo de Estudios de Población

CEI: Comité de Ética Institucional

CEG-CS: Comisión de Equidad y Género de la Cámara de Senadores

CEPAL: Comisión Económica para América Latina y el Caribe

CIAL: Comisión Interinstitucional de Aplicación de la Ley 5446/15 Políticas Públicas para Mujeres Rurales

CEI: Comité de Ética Institucional

CIMAL: Comisión Interinstitucional de Mujeres y Lucha contra la Violencia de Género

CN: Congreso Nacional

CONACYT: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

CONADIS: Comisión Nacional por los Derechos de las Personas con Discapacidad

CONATEL: Comisión Nacional de Telecomunicaciones

CONARE: Comisión Nacional de Apátridas y Refugiados

CONTRAFOR: Comisión Nacional contra el Trabajo Forzoso

CRM: Centro Regional de las Mujeres

CRM-CDE: Centro Regional de las Mujeres de Ciudad del Este

CRM-Cty: Centro Regional de las Mujeres de Curuguaty

CRM-FIL: Centro Regional de las Mujeres de Filadelfia

CRM-PJC: Centro Regional de las Mujeres de Pedro Juan Caballero

CRTP: Centro de Referencia para Mujeres Víctimas de Trata de Personas/MINMUJER

CIC: Comisión Interinstitucional de Cuidados

C.R: Centro de Referencia

CIM: Comisión Interamericana de Mujeres



6 (SEIS)



MINISTERIO DE LA  
**MUJER**  
PARAGUAY

PARAGUÁI  
**KUNANGUÉRA YKEKO**  
MOTENONDEHA

- DDGTH: Dirección de Desarrollo y Gestión del Talento Humano/MINMUJER
- DDHH: Derechos Humanos
- DGCTFV: Dirección DGCRyA: Dirección General de Centros Regionales y Albergues
- DGPAT: Dirección General de Prevención y Atención contra la Trata de Personas
- DGPM: Dirección General de Planificación y Monitoreo/MINMUJER
- DNCP: Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
- DPPTP: Dirección de Políticas de Prevención de Trata de Personas
- EPH: Encuesta Permanente de Hogares
- ENSIMUP: Encuesta Nacional sobre Situación de las Mujeres en Paraguay
- ENI: Estrategia Nacional de Innovación
- EPECU: Encuesta sobre Percepciones del Cuidado en Paraguay
- FAO: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
- FIIAPP: Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas
- FENOB: Facultad de Enfermería y Obstetricia
- FRS: Fundación Religiosos para la Salud
- GIPEC: Grupo Impulsor de Política Nacional de Cuidados
- IDEA: Instituto Internacional para la Democracia y Asistencia Electoral
- INAMU: Instituto Nacional de Mujeres
- INE: Instituto Nacional de Estadísticas
- IPA: Instituto Paraguayo de Artesanía
- IPS: Instituto de Previsión Social
- IPTA: Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria
- JICA: Agencia de Cooperación Internacional del Japón
- KOICA: Agencia de Cooperación Internacional de Corea
- MADES: Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible
- MAG: Ministerio de Agricultura y Ganadería
- MAI: Módulo de Atención Infantil
- MAT: Mujeres Afectadas por la Trata
- MDS: Ministerio de Desarrollo Social
- MEC: Ministerio de Educación y Cultura
- MEE: Módulo de Empoderamiento Económico/Ciudad Mujer
- MECIP: Modelo Estándar de Control Interno para Entidades Públicas del Paraguay
- MESECVI: Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém Do Pará
- MI: Ministerio del Interior
- MDN: Ministerio de Defensa Nacional
- MDP: Ministerio de la Defensa Pública
- MERCOSUR: Mercado Común del Sur

*Lic. Natalia Benítez de Miers*  
**Dirección General de Adm. y Finanzas**

**MINISTERIO DE LA MUJER**  
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y MONITOREO  
**Lic. Rossana Delgado**  
Directora General  
Dirección General de Planificación y Monitoreo  
Ministerio de la Mujer



MINISTERIO DE LA  
**MUJER**  
PARAGUAY

PARAGUAY  
**KUÑANGUÉRA YKEKO**  
MOTENONDEHA

MH: Ministerio de Hacienda  
 MIC: Ministerio de Industria y Comercio  
 MESA PREVIM: Mesa Interinstitucional de Prevención de la Violencia contra la Mujer  
 MJ: Ministerio de Justicia  
 MINMUJER: Ministerio de la Mujer  
 MINNA: Ministerio de la Niñez y la Adolescencia  
 MP: Ministerio Público  
 MSPyBS: Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social  
 MTESS: Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social  
 MIPYMES: Micro, Pequeñas y Medianas Empresas  
 MIPCTP: Mesa Interinstitucional Para La Prevención Y Combate a La Trata De Personas En El Paraguay  
 MRAI: Módulo de Recepción y Atención Inicial  
 MRE: Ministerio de Relaciones Exteriores  
 MITIC'S: Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación  
 MOPC: Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones  
 MPAVCM: Módulo de Prevención y Atención a la Violencia contra las Mujeres/Ciudad Mujer  
 MSSR: Módulo de Salud Sexual y Reproductiva/Ciudad Mujer  
 MTT: Misión Técnica de Taiwan  
 MUVH: Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat  
 NSV: Noviazgo sin Violencia  
 NNUU: Naciones Unidas  
 NRM: Normas de Requisitos Mínimos MECIP 2015  
 OEA: Organización de los Estados Americanos  
 OEE: Organismos y Entidades del Estado  
 OIT: Organización Internacional del Trabajo  
 ONU Mujeres: Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres  
 OSC: Organización de la Sociedad Civil  
 OG: Observatorio de Género  
 OMC: Organización Mundial del Comercio  
 PN: Policía Nacional  
 PBG: Política de Buen Gobierno  
 PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo  
 POI: Plan Operativo Institucional  
 PAI: Programa de Atención Inmediata



8 (uno)

- PAM: Programa de Atención Mediata
- PREVIM: Mesa Interinstitucional de Prevención de la Violencia contra las Mujeres
- PROMUVI: Protocolo de Actuación Interinstitucional para la Prevención y Atención Integral en Casos de Violencia
- PTH: Política de Talento Humano
- PEI: Plan Estratégico Institucional
- PN: Policía Nacional
- RAADH: Reunión de Altas Autoridades sobre Derechos Humanos del Mercosur
- RMG: Red de Mecanismos de Género
- RMAAM: Reunión de Ministras y Altas Autoridades de la Mujer del MERCOSUR
- RES: Resolución
- RELE: Relatoría para la Libertad de Expresión
- SEDAMUR: Servicio de Atención a la Mujer
- SEDERREC: Secretaría de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales
- SFP: Secretaría de la Función Pública
- SGT: Sistema de Gestión de Transparencia (Portal de Transparencia de la SENAC)
- SG-CSJ: Secretaría de Género de la Corte Suprema de Justicia
- SENAC: Secretaría Nacional Anticorrupción
- SENADIS: Secretaría Nacional por los Derechos de las Personas con Discapacidad
- SENATIC: Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación
- SENATUR: Secretaría Nacional de Turismo
- SIEM: Servicios Integrados para el Empoderamiento de la Mujer
- SIG: Sello de Igualdad de Género para el Sector Público
- SINAFOCAL: Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral
- SINACUP: Sistema Nacional de Cuidados del Paraguay
- SND: Secretaría Nacional de Deporte
- SNC: Secretaría Nacional de Cultura
- SNPP: Servicio Nacional de Promoción Profesional
- SPS: Sistema de Protección Social
- SSP: Sistema de Seguimiento de Procesos (Portal de Procesos de la SENAC)
- STP: Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social
- TICs: Tecnologías de la Información y la Comunicación
- TP: Trata de Personas
- TSJE: Tribunal Superior de Justicia Electoral
- TSJR: Tribunal Superior de Justicia Electoral
- USAID: Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional
- UNICEF: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

*[Handwritten Signature]*  
Lic. Natalia Benítez de Miers  
Dirección General de Adm. y Finanzas



Lic. Rossana Delgado  
Directora General  
Dirección General de Planificación y Monitoreo  
Ministerio de la Mujer



9 (nueve)



MINISTERIO DE LA  
**MUJER**  
PARAGUAY

PARAGUAY

**KUÑANGUÉRA YKEKO**  
MOTENONDEHA

UNFPA: Fondo de Población de las Naciones Unidas

UDT: Unidad de Transparencia

UE: Unión Europea

UNA: Universidad Nacional de Asunción

UTGS: Unidad Técnica del Gabinete Social

UTA: Unidad de Transparencia y Anticorrupción

UGPR: Unidad de Gestión de la Presidencia de la República

VAF: Viceministerio de Administración y Finanzas/MINMUJER

VBG: Violencia Basada en Género

VCM: Violencia contra la Mujer

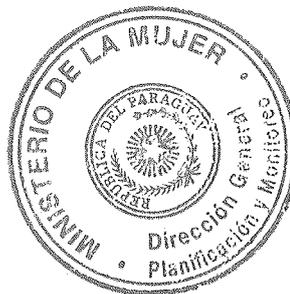
VCHGO: Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional

VIND: Viceministerio de Igualdad y No Discriminación/MINMUJER

VPDM: Viceministerio de Protección de los Derechos de las Mujeres



*Bucio*  
*Natalia Benítez de Miera*  
Dirección General de  
Adm. y Finanzas



Lic. Rossana Delgado  
Directora General  
Dirección General de Planificación y Monitoreo  
Ministerio de la Mujer

### GLOSARIO DE TÉRMINOS

**Asistencia Técnica para la transversalización de la perspectiva de género:** Aplicación de estrategias para la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas y programas sociales a través de diferentes modalidades de trabajo.

**Articulación:** Espacios en sus diferentes modalidades (mesas, redes, comités), de alianzas estratégicas, de concertación, de articulación multisectorial e interinstitucional, para dar sostenibilidad a las intervenciones con las acciones en el marco de la eficacia de las políticas públicas, desde una perspectiva de género y de derechos.

**Brechas de género:** Medidas específicas que permiten evidenciar, caracterizar y/o cuantificar las desigualdades existentes entre hombres y mujeres, así como verificar sus transformaciones, en un contexto socio-histórico determinado.

**Brecha digital de género:** Hace referencia a las diferencias entre hombres y mujeres en el acceso a equipos informáticos y en el uso de dispositivos electrónicos e internet.

**Centro Ciudad Mujer “Ñande Kerayvoty Renda”:** es un centro exclusivo para las mujeres donde se prestan servicios de atención integral interinstitucional en un ambiente cálido e ideal para promover el empoderamiento y la autonomía real de las mujeres a través de servicios de salud sexual y reproductiva, apoyo para el acceso al empleo y para el emprendedurismo, la prevención y protección de las mujeres ante la violencia basada en género, equidad en la educación y atención infantil.

**Centros Regionales de las Mujeres:** Espacios donde se brindan servicios de atención a nivel territorial a mujeres en situación de violencia, así como la implementación de otras líneas como el empoderamiento económico y participación social y político.

**Comisión Interinstitucional de Aplicación de la Ley N° 5446/15:** Instancia técnica-estratégica de trabajo de articulación acciones para la efectiva aplicación de la Ley.

**Cuidados:** Conjunto de tareas de atención y apoyo necesarios para lograr el bienestar y el mayor grado de autonomía posible de personas dependientes en las diferentes etapas de su ciclo de vida.

**Empoderamiento de la mujer:** Se refiere al aumento de la participación de las mujeres en los procesos de toma de decisiones y acceso al poder con el objetivo de avanzar en la equidad entre géneros.

**Empoderamiento Económico:** Proceso mediante el cual se transforma la vida de las mujeres, pasando de una situación a otra en las que tienen el mismo poder que los hombres, generando las condiciones para el acceso y control sobre los recursos productivos.

**Empoderamiento Político de la mujer:** Capacidad de las mujeres para participar en el ámbito público y privado para el ejercicio de control e incidencia en la toma de decisiones.

**Empoderamiento Social:** Medidas para impulsar, incentivar y facilitar la participación de las mujeres como colectivo en asociaciones, gremios, comités, organizaciones no gubernamentales para llevar adelante acciones que promuevan, a través de sus liderazgos, transformaciones y beneficios en términos de acceso a recursos del desarrollo.

**Enfoque territorial:** Modelo de gestión que promueve la participación, articulación y coordinación entre instituciones públicas, privadas, sociedad civil y organizaciones no gubernamentales tanto a nivel central, departamental y municipal para llevar adelante procesos de desarrollo sustentados en la justicia social, en los derechos humanos y en la igualdad de oportunidades para todas las personas.

**Feminicidio:** Acción que atenta contra el derecho fundamental a la vida y causa o intenta causar la muerte de la mujer y que está motivada por su condición de tal, tanto en el ámbito público como privado.

**Institucionalización de la perspectiva de género:** Proceso mediante el cual las demandas de las mujeres por la igualdad sustantiva se insertan en los procesos y procedimientos regulares y pasan a formar parte de las normas institucionales.



*Lic. Natalia Benítez de Mios*  
 Dirección General de Adm. y Finanzas

Lic. Rossana Delgado  
 Directora General  
 Dirección General de Planificación y Monitoreo  
 Balance Anual de Gestión Ministerio de la Mujer



MINISTERIO DE LA MUJER  
 REPUBLICA DEL PARAGUAY  
 Dirección General de Planificación y Monitoreo



**Mecanismo de Género:** Instancia cuya finalidad es promover la integración de acciones y/o medidas de equidad e igualdad de género en las políticas públicas sectoriales, así como los efectos positivos o negativos que tendrán sobre las mujeres.

**Mesa Interinstitucional:** Espacio de concertación de varias instituciones del sector público, la sociedad civil organizada, responsable del avance de las políticas públicas en materia de prevención, atención, seguimiento, protección y sanción, orientados a erradicar la violencia contra las mujeres y la trata de personas.

**Perspectiva de género:** Categoría de análisis que incorpora de manera sistemática el principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

**Políticas de cuidados:** Acciones públicas referidas a la organización social y económica del trabajo destinado a garantizar el bienestar físico y emocional cotidiano de las personas, con algún nivel de dependencia.

**Políticas Específicas:** Parte del reconocimiento de las necesidades específicas de uno u otro sexo, conduce a políticas que favorecen actividades y recursos de los que las mujeres se pueden beneficiar, sin cuestionar en muchos casos las desigualdades existentes.

**Principio de Igualdad:** Reconocimiento de que las mujeres tienen iguales derechos civiles, políticos, sociales, económicos y culturales.

**Protección a las mujeres en situación de violencia basada en género:** Conjunto de acciones que garantizan la atención, protección y restitución de derechos de las mujeres víctimas de violencia de género, en las casas de acogida disponibles para el efecto.

**Rectoría:** Función atribuible al MINMUJER relativo al ejercicio de su rol institucional y en un sentido específico de su acción. Se refiere a la capacidad de liderazgo institucional para conformar y apoyar una acción colectiva que promueva políticas públicas con perspectiva de género.

**Red de Mecanismos de Género:** Instancia técnica especializada, responsable de impulsar y llevar adelante en sus respectivas instituciones las políticas públicas con perspectiva de género.

**Reinserción Social:** Proceso a través del cual se brinda atención integral a las personas afectadas por la trata, colaborando con la recuperación integral y el ejercicio pleno de los derechos.

**Secretarías de la Mujer de las Gobernaciones:** Son Unidades y/o mecanismos de género del nivel departamental para incidir en la inclusión de la perspectiva de género en los procesos de formulación, planificación, asignación presupuestaria e implementación de las políticas públicas orientadas a las mujeres.

**Secretarías de la Mujer de las Municipalidades:** Unidades y/o mecanismos de género del nivel municipal para incidir en la inclusión de la perspectiva de género en los procesos de formulación, planificación, asignación presupuestaria, implementación de las políticas públicas con perspectiva de género en las municipalidades.

**Seguimiento a mujeres en situación de violencia:** Acompañamiento consistente en atenciones sociales, psicológicas, jurídicas y articulaciones interinstitucionales, posterior a la atención inicial.

**Sello de Empresa Segura:** Distinción a las que acceden empresas privadas en base a criterios internacionales para prevenir la violencia y discriminación hacia las mujeres.

**Sello de Igualdad de Género:** Distinción a las que acceden instituciones públicas en base a estándares internacionales de igualdad sustantiva entre hombres y mujeres.

**Sensibilización sobre Noviazgo sin Violencia:** Estrategia que promueve rasgos y pautas culturales respetuosas, de igualdad entre mujeres y hombres y libre de violencia en las relaciones de noviazgo.

**Sistema de cuidados:** Conjunto de acciones públicas y privadas que promueven políticas de cuidado orientadas hacia una organización social de la ciudad.



1260081



MINISTERIO DE LA  
**MUJER**  
PARAGUAY

PARAGUAI  
**KUÑANGUÉRA YKEKO**  
MOTENONDEHA

**Transversalización de la perspectiva de género:** Estrategia para modificar la organización y gestión pública incorporando criterios de igualdad con un enfoque sistémico.

**Usuaría de Servicios:** Mujeres que acuden y/o solicitan los distintos servicios del Ministerio de la Mujer.

**Violencia Basada en Género:** Asimetría existente en las relaciones de poder entre mujeres y hombres, que perpetúa la subordinación y desvalorización de lo femenino frente a lo masculino.

**Violencia contra la mujer:** Conducta que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, patrimonial o económico a la mujer, basada en su condición de tal.



*Lic. Natalia Bonetto de Miers*  
Lic. Natalia Bonetto de Miers  
Dirección General de  
Adm. y Finanzas

Lic. Rossana Delgado  
Directora General  
Dirección General de Planificación y Monitoreo  
Ministerio de la Mujer



13 (EPECU)



MINISTERIO DE LA MUJER PARAGUAY

PARAGUAY KUÑANGUÉRA YKEKO MOTENONDEHA

## PRESENTACIÓN

El Ministerio de la Mujer (MINMUJER), como instancia rectora, normativa y articuladora de las políticas públicas dirigidas a promover la igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres, presenta el Balance Anual de Gestión Pública 2023. Este documento detalla los principales logros alcanzados en el marco de las políticas públicas para las mujeres impulsadas por la institución, alineadas con los objetivos estratégicos del IV PLANI.

Entre los avances destacados, se resalta la inauguración del Instituto Superior de Formación para la Equidad Tape Jojarã y la habilitación de la carrera Técnico Superior en Gestión de Formación para la Equidad, en modalidad semipresencial y con apoyo de organismos nacionales e internacionales. Este hito representa un paso clave hacia la equidad mediante la capacitación especializada.

En el ámbito de la Política Nacional de Cuidados del Paraguay (PNCUPA 2030), se validó el Primer Plan de Acción (2025-2030) y se realizó la Primera Encuesta sobre Percepciones del Cuidado (EPECU) con el apoyo del BID. A nivel regional, el Ministerio asumió el rol de miembro titular en la Comisión Técnica de Cuidados del Mercosur, posicionando al país como referente en esta temática.

Para fortalecer la autonomía económica de las mujeres rurales, se implementó el Proyecto Kuña Mímbi, beneficiando a 15 organizaciones en distritos priorizados mediante capacitaciones en tecnologías de la información y la comunicación (TIC). Asimismo, se fomentó la participación social y política de las mujeres a través del Módulo de Trabajos de Cuidado y Participación Política de la Escuela de Formación Política para Mujeres Líderes, en colaboración con el TSJE. Complementariamente, se aprobó el Plan de Acción 2024-2028, que busca empoderar políticamente a las mujeres.

En el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), particularmente el ODS 5, se avanzó en la formulación del Plan Trienal 2025-2028 de la Red de Mecanismos de Género. En línea con esto, se presentó el Noveno Informe sobre la Ley N° 5446/15 para Mujeres Rurales, que incluyó la creación de la Red de Mujeres Rurales. Con el apoyo de la FAO, se llevaron a cabo talleres dirigidos a servidores públicos y mujeres rurales, promoviendo derechos, participación y prevención de violencia patrimonial.

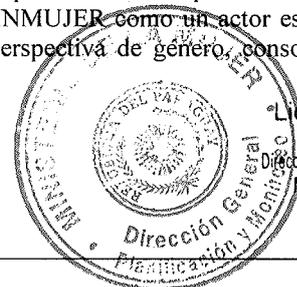
En cuanto a la lucha contra la violencia de género, se implementó un sistema único de recepción de denuncias diseñado para garantizar respuestas urgentes e inmediatas, coordinando acciones entre juzgados de paz, comisarías, fiscalías y servicios especializados del Ministerio de la Mujer, con el respaldo del MITIC. Además, el proyecto "Abriendo Caminos" con mujeres indígenas permitió desarrollar enfoques específicos en protocolos de atención y elaborar un manual de capacitación para servidores públicos.

Otros logros incluyen la creación del Centro Regional de San Pedro y el inicio de la construcción del Modelo Integrado de Centro Regional de la Mujer en Alto Paraná, fortaleciendo la descentralización de servicios. Asimismo, se mejoraron los servicios del Centro Ciudad Mujer y se amplió la cobertura del programa Ciudad Mujer Móvil, reduciendo las brechas en el acceso a servicios públicos.

El Balance Anual destaca un enfoque integral y articulado que impulsa la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, fortalece la prevención contra toda forma de violencia y promueve el empoderamiento de las mujeres en todo el territorio nacional. Estos logros posicionan al MINMUJER como un actor estratégico y esencial en el diseño e implementación de políticas públicas con perspectiva de género, consolidando su liderazgo en la promoción de una sociedad más equitativa.



Lic. Natalia Benítez de Miers  
Dirección General de Adm. y Finanzas



Lic. Rossana Delgado  
Directora General  
Dirección General de Planificación y Monitoreo  
Ministerio de la Mujer

14 (CONTORLE)



MINISTERIO DE LA MUJER PARAGUAY

PARAGUAY KUÑANGUÉRA YKEKO MOTENONDEHA

# I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD

## I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes

El Ministerio de la Mujer (MINMUJER) es el organismo gubernamental encargado de promover la igualdad entre mujeres y hombres en Paraguay. Creado mediante la Ley N° 34/92, fue elevado a rango ministerial con la promulgación de la Ley N° 4.675/12. Su misión principal es ser la entidad rectora, normativa y articuladora de políticas públicas dirigidas a lograr la igualdad sustantiva entre los géneros, así como eliminar todas las formas de discriminación hacia las mujeres.

El MINMUJER desempeña su función bajo el amparo de diversos marcos normativos tanto nacionales como internacionales. A nivel nacional, se destacan los siguientes artículos de la Constitución Nacional de Paraguay, los cuales garantizan la igualdad y protección de las personas: Art. 46 (Igualdad ante la ley), Art. 47 (Garantías de la igualdad), Art. 48 (Igualdad de derechos entre hombres y mujeres), Art. 60 (Protección contra la violencia), Art. 88 (No discriminación) y Art. 89 (Trabajo de las mujeres). Además, existen leyes específicas que protegen los derechos de las mujeres en diferentes ámbitos, tales como la Ley N° 5777/2016 de Protección Integral a las Mujeres contra toda forma de Violencia, la Ley N° 4788/2012 Integral contra la Trata de Personas, y la Ley N° 5446/2015 de Políticas Públicas para Mujeres Rurales.

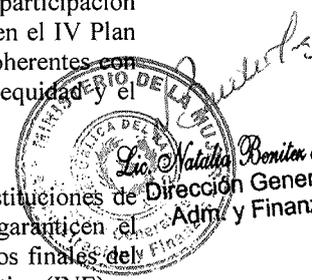
En el ámbito internacional, Paraguay ha ratificado instrumentos clave que refuerzan su compromiso con los derechos de las mujeres. Entre estos, se encuentran la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), ratificada a través de la Ley N° 1.986, y la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, conocida como la Convención de Belem do Pará, ratificada mediante la Ley N° 605/95.

Para el periodo fiscal 2024, el MINMUJER ha definido tres ejes prioritarios: Empoderamiento económico, Participación social y política, y una Vida libre de violencia. Estas líneas de acción están alineadas con las tres autonomías de las mujeres, establecidas en el IV Plan Nacional de Igualdad (2018-2024), aprobado por el Decreto N° 936/2018. Además, se vinculan con los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, así como con el Plan Nacional de Desarrollo 2030 (PND 2030), promoviendo un enfoque integral hacia la igualdad de género.

En este sentido, las acciones institucionales se articulan con el PND 2030, particularmente con el Eje Estratégico N° 1: Reducción de la Pobreza y Desarrollo Social, y su Objetivo Estratégico 1.1: "Lograr un desarrollo social equitativo". De manera más específica, contribuyen al Objetivo Específico N° 1.1.14: "Avanzar hacia la igualdad real y efectiva, eliminando la discriminación hacia las mujeres". Estas iniciativas se complementan con la línea transversal de Igualdad de Oportunidades, que impulsa una mayor participación y protagonismo de las mujeres, un principio destacado tanto en la visión del PND 2030 como en el IV Plan Nacional de Igualdad (2018-2024). De esta forma, las acciones del MINMUJER no solo son coherentes con las políticas nacionales, sino que también buscan consolidar un compromiso sólido hacia la equidad y el desarrollo inclusivo en Paraguay.

El IV Plan Nacional de Igualdad (IV PLANI) constituye el marco orientador para todas las instituciones de los tres poderes del Estado, exhortándolas a implementar los mecanismos necesarios que garanticen el cumplimiento efectivo de los derechos de las mujeres en todos los ámbitos. Según los resultados finales del Censo Nacional de Población y Viviendas 2022, publicados por el Instituto Nacional de Estadística (INE) en agosto de 2024, la población total de Paraguay asciende a 6.109.644 habitantes, de los cuales 3.030.650 son mujeres y 3.078.994 hombres. Esta distribución refleja una diferencia mínima de género, con una presencia casi equilibrada entre ambos grupos.

Sin embargo, a pesar de representar el 50,9% de la población y contar con un promedio de 11,1 años de estudios, un año más que los hombres, las mujeres enfrentan significativas brechas. Solo el 54% de las mayores de 15 años tiene ocupación, y el salario promedio femenino (G. 2.437.000) es G. 720.000 menor que el de los hombres. Además, el 31,3% de las mujeres no cuenta con ingresos propios, el 52,1% vive en situación de pobreza, y la mayoría (81%) trabaja en comercio y servicios, sectores con menor remuneración.



15 (QUINCE)



MINISTERIO DE LA  
**MUJER**  
PARAGUAY

PARAGUAI  
**KUÑANGUÉRA YKEKO**  
MOTENONDEMA

Por otro lado, solo el 9,2% de las mujeres se desempeña en industrias y construcción, y el 9,7% en producción agropecuaria.

En el ámbito político, las elecciones generales y departamentales del 30 de abril de 2023 reflejaron una participación equitativa en el padrón electoral, compuesto por 4.782.940 votantes (50,6% hombres y 49,4% mujeres). Sin embargo, las candidaturas mostraron una distribución desigual: de las 9.092 candidaturas, el 67,0% fueron presentadas por hombres y el 33,0% por mujeres. Esto representa una disminución del 5,8% en la participación femenina con respecto a 2018 (38,8%). Esta tendencia preocupa particularmente en los cargos plurinominales, donde la representación femenina sigue siendo baja, aunque se observa un aumento en las suplencias, lo que señala una mayor participación en cargos de menor elegibilidad<sup>1</sup>.

La violencia de género continúa siendo un problema crítico. Según la Encuesta Nacional sobre Situación de las Mujeres en Paraguay (ENSIMUP 2021), el 78,5% de las mujeres de 18 años o más ha sufrido algún tipo de violencia a lo largo de su vida, siendo las más afectadas las mujeres jóvenes de 18 a 29 años, con una prevalencia del 86,5%. La incidencia disminuye con la edad, lo que evidencia la necesidad urgente de abordar las causas estructurales de la violencia, especialmente en las etapas iniciales de la vida.

De acuerdo con datos del Observatorio de la Mujer, en 2024 se registraron 31 feminicidios en el territorio nacional, además de 52 tentativas de feminicidio. Como consecuencia, 65 niñas y niños quedaron huérfanos. El departamento Central concentró el mayor número de casos (10 feminicidios), seguido por Alto Paraná (7). Estos datos subrayan la gravedad de la violencia de género y la necesidad de políticas públicas más efectivas para prevenir y erradicar este crimen.

Si bien se han dado avances importantes en materia de género, las mujeres continúan siendo socializadas en un contexto que las ubica en lugares menos empoderantes y de subordinación, en los cuales, se delimita sus conocimientos y habilidades, y gran parte de su tiempo está dedicado al trabajo de cuidado. Mientras que los hombres, son alentados desde muy pequeños a la ocupación de los espacios públicos y de toma de decisiones en general, asociados con la fuerza, el rol de proveer, y gozan de mayor confianza en sus conocimientos y capacidades.

En ese contexto, es necesario seguir impulsando acciones que logren incidir las bases culturales de socialización y de relacionamiento entre las personas, también que todas las instituciones del Estado incorporen la perspectiva de género en sus políticas sectoriales lo cual permitirá avanzar de manera más significativa hacia la igualdad real y efectiva en el Paraguay.



<sup>1</sup> Echauri, C. (2023) Participación de las mujeres en el proceso electoral. Mujeres líderes haciendo historia Kuña pyapy omomyiñane rembiasa 2023 Pág. 30 al 33



## II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

### II.1 Logros alcanzados por la Entidad

El Ministerio de la Mujer (MINMUJER), entidad rectora de las políticas públicas en materia de igualdad de género, lideró la implementación del IV Plan Nacional de Igualdad 2018-2024. Este instrumento estratégico, diseñado para reducir brechas de género, se desarrolló en coordinación con instituciones de los niveles central, departamental y municipal, alineando esfuerzos con sus ejes prioritarios.

En el periodo fiscal 2024, un paso importante, ha sido la apertura del Instituto Superior de Formación para la Equidad Tape Jojarã, por Resolución N° 216 y la habilitación de la Carrera de Técnico Superior en Gestión de Formación para la Equidad, en la modalidad semipresencial, con una duración de 2 (dos) años. Para la puesta con funcionamiento se tuvo el apoyo del Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), el Banco BASA, Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL) y Huawei y con el apoyo de la CAF, la carrera, empezara desde el mes de julio del 2024.

En el marco de la Política Nacional de Cuidados del Paraguay (PNCUPA 2030), se alcanzaron hitos clave como la validación del Primer Plan de Acción (2025-2030) y la realización de la Primera Encuesta sobre Percepciones del Cuidado en Paraguay (EPECU), con apoyo del BID. A nivel regional, el Ministerio de la Mujer (MINMUJER), en colaboración con el Ministerio de Desarrollo Social, asumió un rol destacado al incorporarse como miembro titular de la Comisión Técnica de Cuidados del Mercosur.

Con el propósito de fortalecer la autonomía económica de las mujeres rurales, se implementó el Proyecto Kuña Mimbí en coordinación con el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), el Ministerio de Desarrollo Social (MDS) y las Secretarías de la Mujer de los distritos priorizados en el Sistema de Protección Social (SPS) ¡Vamos! Estos distritos incluyen Santa Rosa del Aguaray (San Pedro), Tembiaporã (Caaguazú) y Villa Oliva (Ñeembucú).

Como parte de esta iniciativa, se capacitó a 15 organizaciones de mujeres rurales, beneficiando a un total de 83 personas (81 mujeres y 2 hombres) en el uso de tecnologías de la información y la comunicación (TIC). Además, se organizaron ferias de productos artesanales y agropecuarios, en las que participaron 212 mujeres emprendedoras, quienes pudieron comercializar sus productos de manera directa, logrando ventas por un total de 104.812.000 Gs.

Con el objetivo de fomentar la participación social y política de las mujeres, se implementó el Módulo de Trabajos de Cuidado, Distribución y Participación Política de las Mujeres, en el marco de la Escuela de Formación Política para Mujeres Líderes. Esta iniciativa, desarrollada en colaboración con el Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE), tuvo un alcance territorial significativo, llegando a las ciudades de Ciudad del Este (Alto Paraná), Villarrica (Guairá) y Pilar (Ñeembucú). Además, el Ministerio de la Mujer (MINMUJER) aprobó el Plan de Acción para la Promoción de la Participación de las Mujeres en la Vida Pública y el Ejercicio Pleno de sus Derechos Políticos 2024-2028, marcando un compromiso estratégico para el empoderamiento político de las mujeres.

Se avanzó de manera participativa en la elaboración del Plan de Acción Trienal 2025-2028 de la Red de Mecanismos de Género, un proceso que involucró a más de 34 instituciones bajo la coordinación del MINMUJER. Este plan tiene como objetivo fortalecer la institucionalización de los mecanismos de género y fomentar la transversalización de la perspectiva de género en las políticas públicas, en concordancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), especialmente el ODS N° 5: Igualdad de Género.

En conmemoración del Día Internacional de la Mujer Rural, se presentó el Noveno Informe sobre la implementación de la Ley N° 5446/15 de Políticas Públicas para Mujeres Rurales y su Decreto Reglamentario, N° 3678/2020. El informe destacó los avances alcanzados por la Comisión Interinstitucional de Aplicación de la Ley (CIAL) y la creación de la Red de Mujeres Rurales, iniciativa surgida del Primer Foro Nacional de Mujeres Rurales realizado en la ciudad de Pilar.

Lic. Rossana Delgado  
Directora General  
Dirección General de Planificación y Monitoreo  
Ministerio de la Mujer

17 (Diciembre)



MINISTERIO DE LA MUJER PARAGUAY

PARAGUAI KUÑANGUÉRA YKEKO MOTENONDEHA

Asimismo, se lanzó el Plan de Fortalecimiento de Capacidades, dirigido tanto a organismos públicos como a mujeres rurales, desarrollado con el apoyo de la FAO. Como parte de esta iniciativa, se llevaron a cabo talleres destinados a 150 servidores públicos de oficinas regionales del Crédito Agrícola de Habilitación (CAH) en San Pedro, Concepción y Alto Paraguay, así como de la oficina central del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT). Los talleres se enfocaron en la difusión de la ley, la promoción de la participación ciudadana y la prevención de la violencia patrimonial.

El MINMUJER, consolidó importantes avances en la prevención y atención a mujeres víctimas de violencia. En el marco del proyecto "Abriendo Caminos" y en colaboración con el Instituto Nacional del Indígena (INDI), se fortaleció el enfoque en las mujeres indígenas mediante mesas de trabajo interinstitucionales que incorporaron aportes específicos a protocolos, manuales y guías de atención. Destaca la organización del Seminario Internacional "Por una vida libre de violencia para las mujeres indígenas", que permitió el diálogo entre mujeres de diversas etnias y representantes del Estado, y la elaboración de un manual de capacitación sobre violencia hacia mujeres indígenas.

En el ámbito estadístico, se avanzó en la construcción de un Sistema de Información Estadística, financiado por la Unión Europea y ejecutado por FIIAPP en coordinación con el Instituto Nacional de Estadística (INE), para mejorar el registro y análisis de datos relacionados con los servicios de atención. Se presentó un diagnóstico sobre la capacidad de generación de datos estadísticos, y se desarrolló el "Protocolo de Coordinación Interinstitucional", base para el futuro Sistema Unificado y Estandarizado de Registro (RUVIG).

A nivel legislativo, se logró la media sanción en el Senado del Proyecto de Ley para la creación de Juzgados y Tribunales Especializados en Materia de Violencia contra la Mujer, marcando un paso clave hacia la especialización judicial en esta temática. Además, el MINMUJER brindó asistencia técnica a la Asociación Paraguaya de Fútbol (APF) para el diseño e implementación de un protocolo contra la violencia, acoso y discriminación, capacitando al personal encargado de su aplicación.

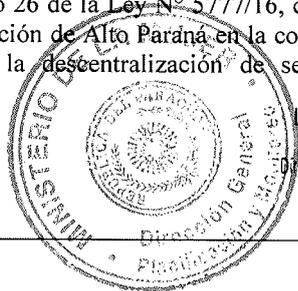
En cuanto a la accesibilidad territorial y la articulación interinstitucional, se lograron importantes avances en la prevención, atención y erradicación de la violencia contra las mujeres, en los Departamentos de Canindeyú, Amambay, Alto Paraná y Boquerón, se fortalecieron las acciones de cooperación interinstitucional a través de las Mesas Departamentales PREVIM. Estas iniciativas promovieron políticas y acciones integrales contra la violencia hacia las mujeres, acompañadas de capacitaciones sobre el "Protocolo Unificado para la asistencia, atención y protección integral" y el protocolo PROMUVI-2023, que establece una ruta de prevención, atención, sanción y reparación integral en casos de violencia de alto riesgo y feminicidio.

Se instalaron seis Mesas Departamentales PREVIM en Guairá, Caaguazú, Concepción, Ñem bucú, San Pedro y Cordillera, junto con la Mesa PREVIM de Itapúa. Además, se crearon mesas distritales en Santa Rita, Hernandarias, Encarnación y Villa Hayes. Estas instancias han fortalecido la implementación de políticas públicas y estrategias para prevenir, atender y sancionar la violencia hacia las mujeres, contando con el apoyo de la sociedad civil.

Asimismo, se amplió la oferta de servicios mediante la puesta en funcionamiento del Centro Regional de San Pedro, en coordinación con la Municipalidad de San Pedro del Ycuamandjú. Este centro brinda atención integral a mujeres y sus dependientes, abordando de manera articulada la prevención, atención y protección. Se impulsó la instalación de Casas de Acogida conforme al artículo 26 de la Ley N° 5777/16, con asistencia técnica del MINMUJER. Sobresale la colaboración con la Gobernación de Alto Paraná en la construcción de un modelo integrado de protección y atención, que fomenta la descentralización de servicios y el empoderamiento de las mujeres.



*Lic. Natalia Benítez de Miers*  
Lic. Natalia Benítez de Miers  
Dirección General de Adm. y Finanzas



Lic. Rossana Delgado  
Directora General  
Dirección General de Planificación y Monitoreo  
Ministerio de la Mujer



Y en Boquerón, Concepción y Ñeembucú, se realizaron articulaciones y capacitaciones a equipos multidisciplinarios de las gobernaciones, dejando capacidades instaladas para el funcionamiento efectivo de espacios de protección como las Casas de Acogida.

En el ámbito de la prevención, tanto desde el nivel central como desde los Centros Regionales de las Mujeres (CRMs), se lideraron jornadas de sensibilización dirigidas al público general, capacitaciones al sector público y la implementación de la campaña "Noviazgo Sin Violencia". Estas actividades promovieron la identificación de señales de alerta de violencia, el conocimiento de los derechos de las mujeres y la difusión de los mecanismos de protección disponibles.

En cuanto a la atención integral, el Servicio de Atención a la Mujer (SEDAMUR) y los CRMs ofrecieron apoyo multidisciplinario en áreas sociales, psicológicas y jurídicas a mujeres en situación de violencia. Aquellas que se encontraban en situaciones de alta vulnerabilidad fueron derivadas a instituciones como los Juzgados de Paz, el Ministerio Público y la Defensoría de la Niñez y Adolescencia, asegurando una respuesta articulada y efectiva para su recuperación y la superación del ciclo de violencia.

Además, fortaleció su capacidad de respuesta mediante la Línea 137 SOS Mujer, ofreciendo contención, orientación y derivación inmediata a través de un equipo multidisciplinario. En cuanto a la protección, tanto la Casa Mercedes Sandoval como el albergue de Curuguaty proporcionaron atención integral a mujeres víctimas de violencia y sus hijos/as, garantizando asistencia en procesos legales, medidas de protección, acceso a programas sociales y apoyo educativo para la continuidad escolar de los hijos/as de las beneficiarias.

Para el abordaje de la trata de personas, el MINMUJER, en colaboración con otros organismos del Estado, forma parte de la Mesa Interinstitucional para la Prevención y Combate a la Trata de Personas. A través de su Subcomisión de Asistencia y Atención a Víctimas, se han logrado importantes avances en el fortalecimiento de las acciones para optimizar la atención integral a las personas afectadas por este crimen. Las mujeres víctimas reciben atención integral por parte de un equipo interdisciplinario, garantizando un enfoque integral en su proceso de reintegración social. En cuanto a la prevención, se llevaron a cabo jornadas de capacitación, sensibilización y campaña buscando generar conciencia sobre la problemática y promover la erradicación de este delito.

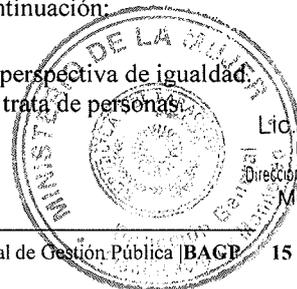
A través de la articulación interinstitucional impulsada desde el Centro Ciudad Mujer (CCM), se fortaleció y amplió la atención brindada a las usuarias de los diversos servicios. Además, mediante el programa Ciudad Mujer Móvil, se logró llegar a diferentes departamentos del país, contribuyendo así a reducir las brechas territoriales y las desigualdades sociales en el acceso de las mujeres a los servicios públicos.

Y el Observatorio de la Mujer, se realizó una actualización periódica de la información referente a los servicios prestados por el MINMUJER, así como los casos de feminicidios y tentativas ocurridos durante el año 2024. Esta actualización incluyó la conciliación de datos con el Ministerio Público. Con el objetivo de fortalecer las capacidades técnicas, y en el marco de la cooperación con el Banco Mundial (BM), se llevaron a cabo dos talleres con la participación de 18 instituciones que forman parte de la Red de Observatorios, lo que contribuyó al fortalecimiento de la red y su capacidad de gestión e integración de datos.

### Acciones no desarrolladas

Aunque el MINMUJER logró importantes avances en las diferentes actividades programáticas durante el periodo fiscal 2024, e incluso superó las metas en algunos casos, estos logros dependieron del apoyo financiero y técnico proporcionado por diversos organismos nacionales e internacionales de cooperación, lo cual limita su sostenibilidad a largo plazo. Estas actividades se citan a continuación:

- Promoción y control de políticas públicas con perspectiva de igualdad.
- Prevención de la violencia basada en género y trata de personas.



Lic. Rossana Delgado  
Directora General  
Dirección General de Planificación y Monitoreo  
Ministerio de la Mujer

19 (DIE CINCOVE)



MINISTERIO DE LA MUJER PARAGUAY

PARAGUAY KUÑANGUÉRA YKEKO MOTENONDEHA

II.2 Principales Informaciones Complementarias de la Entidad

Servicios de Atención Integral

SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL											
Meses 2024	SEDAMUR										
	Primera vez					Seguimiento					
	Mujeres	Total Serv.	Tipo de Servicios			Mujeres	Total Serv.	Tipo de Servicios			
			Social	Psicologica	Legal			Social	Psicologica	Legal	Acomp.
Enero	65	195	65	65	65	35	133	35			14
Febrero	60	180	60	60	60	56	159	56			6
Marzo	51	153	51	51	51	37	137	37			26
Abril	85	255	85	85	85	50	160	35	65	39	21
Mayo	97	291	97	97	97	56	164	36	74	41	13
Junio	69	207	69	69	69	41	100	28	49	23	15
Julio	69	207	69	69	69	55	155	38	64	53	22
Agosto	98	285	98	98	98	48	162	40	68	38	16
Septiembre	98	294	98	98	98	55	158	36	62	42	18
Octubre	90	270	90	90	90	55	211	51	73	57	30
Noviembre	82	246	82	82	82	35	96	19	40	29	8
Diciembre	35	105	35	35	35	19	47	13	15	12	7
<b>Sub totales</b>	<b>899</b>	<b>2.688</b>	<b>899</b>	<b>899</b>	<b>899</b>	<b>542</b>	<b>1.682</b>	<b>424</b>	<b>510</b>	<b>334</b>	<b>196</b>

Fuente: Elaborado por la Dirección de Planificación/ Dirección General de Planificación y Monitoreo en base a los informes mensuales de las Direcciones Generales dependiente del VPDM

SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL											
Meses 2024	Centros Regionales de las Mujeres										
	Primera vez					Seguimiento					
	Mujeres	Total Serv.	Tipo de Servicios			Mujeres	Total de Serv.	Tipo de Servicios			
			Social	Psicologica	Legal			Social	Psicologica	Legal	Acomp.
Enero	84	213	67	78	75	45	75	26	15	33	13
Febrero	65	180	57	51	58	41	100	24	23	30	16
Marzo	75	171	56	46	64	52	86	22	28	29	11
Abril	87	309	59	67	77	50	96	31	23	38	8
Mayo	69	170	51	56	56	53	94	18	30	39	7
Junio	74	172	62	49	55	49	88	27	21	35	11
Julio	66	163	50	48	48	56	104	27	24	42	16
Agosto	58	146	42	49	44	46	94	24	25	36	20
Septiembre	63	164	54	54	54	38	71	11	24	26	10
Octubre	55	147	45	47	50	58	113	27	30	41	15
Noviembre	79	222	37	73	68	66	127	29	23	54	35
Diciembre	37	94	30	35	27	23	36	4	15	12	7
<b>Sub totales</b>	<b>812</b>	<b>2.151</b>	<b>610</b>	<b>653</b>	<b>676</b>	<b>577</b>	<b>1.084</b>	<b>270</b>	<b>281</b>	<b>415</b>	<b>169</b>

Fuente: Elaborado por la Dirección de Planificación/ Dirección General de Planificación y Monitoreo en base a los informes mensuales de las Direcciones Generales dependiente del VPDM

*Natalia Benitez de Miers*  
 Lic. Natalia Benitez de Miers  
 Dirección General de Adm. y Finanzas

MINISTERIO DE LA MUJER  
 DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y MONITOREO

Lic. Rossana Delgado  
 Directora General  
 Dirección General de Planificación y Monitoreo  
 Ministerio de la Mujer

20 (VEINTE)



MINISTERIO DE LA  
**MUJER**  
PARAGUAY

PARAGUAI  
**KUNANGUÉRA YKEKO**  
MOTENONDEMA

Meses 2024	Centro de Referencia - Trata			
	Primera vez		Seguimiento	
	Mujeres	Servicios	Mujeres	Servicios
Enero			11	45
Febrero				
Marzo				
Abril			4	92
Mayo				
Junio				
Julio				
Agosto			12	22
Septiembre				
Octubre				
Noviembre				
Diciembre	3	7		
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>7</b>	<b>27</b>	<b>159</b>

*Número Centro Ciudad Mujer "Ñande Kerayvoty Renda" y Ciudad Mujer Móvil*

SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL					
Centro Ciudad Mujer - Módulo de Prevención y Atención a la Violencia Contra las Mujeres				Ciudad Mujer Móvil de la Gente	
Primera vez		Seguimiento		Mujeres	Servicios
Mujeres	Total de Serv.	Mujeres	Total de Serv.		
169	368	79	155	0	0
138	279	96	204	106	401
113	262	102	234	516	929
150	361	117	246	774	1664
117	275	87	182	632	1501
111	234	89	173	913	2188
316	521	66	136	647	1475
297	487	95	190	914	2040
300	520	89	172	2608	6371
355	617	87	137	2226	6723
214	374	82	176	1608	3682
130	261	49	105	403	787
<b>2.410</b>	<b>4.559</b>	<b>1.038</b>	<b>2110</b>	<b>11347</b>	<b>27.761</b>

*Lic. Natalia Benítez de Miers*  
Lic. Natalia Benítez de Miers  
Dirección General de Adm. y Finanzas



Lic. Rossana Delgado  
Directora General  
Dirección General de Planificación y Monitoreo  
Ministerio de la Mujer

21 (VEINTIUNO)



MINISTERIO DE LA MUJER PARAGUAY

PARAGUAY KUNANGUÉRA YKEKO MOTENONDEHA

➤ *Servicios de Protección Brindados en Albergues*

Meses 2024	SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL											
	Mercedes Sandobal				Albergue Curuguaty				Albergue para Mujeres Víctimas de TP			
	Primera vez		Seguimiento		Primera vez		Seguimiento		Primera vez		Seguimiento	
	Mujeres	Servicios	Mujeres	Servicios	Mujeres	Servicios	Mujeres	Servicios	Mujeres	Servicios	Mujeres	Servicios
Enero	8	34	8	42								
Febrero	6	21	7	29	2	27						
Marzo	3	17	5	40	2	49						
Abril	3	15	3	19			2	2				
Mayo	4	28	4	56	2	11	1	11				
Junio	4	14	3	32	1	5	1	17				
Julio	4	7	4	27					4	28		
Agosto	1	4	4	13								
Septiembre	6	30	6	41								
Octubre	5	21	5	29	2	14						
Noviembre	3	14	4	24	1	10			2	5		
Diciembre	2	11	2	13	1	12						
Total	49	216	55	365	11	128	4	30	6	33		

Meses 2024	SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL											
	Mercedes Sandobal						Albergue Curuguaty					
	Primera vez			Seguimiento			Primera vez			Seguimiento		
	Niñas	Niños	Servicios	Niños	Servicios	Niñas	Niños	Servicios	Niñas	Niños	Servicios	
Enero	8	3	14									
Febrero	4		1	1		1		1				
Marzo	2	2	3			1		3				
Abril	2	2	4	2								
Mayo	3	6	26	2		1	1	6	1	1	11	
Junio	1	1	34	4		1	1	7	1	1	2	
Julio	2	1	7									
Agosto	3											
Septiembre	3	5	31	4								
Octubre	3	2	13									
Noviembre	5	1	22	1			5	2				
Diciembre	1	2	13	2			5	12				
Sub totales	37	25	168	16		4	12	31	2	2	13	

*[Signature]*  
 Lic. Natalia Bonetto de Alencar  
 Dirección General de Adm. y Finanzas  
 B.G.P. Balance Anual de Gestión Pública

*[Signature]*  
 Lic. Rossana Delgado  
 Directora General  
 Dirección General de Planificación y Monitoreo  
 Ministerio de la Mujer



22 (VEINTIDOS)

Llamadas Registradas

LLAMADAS REGISTRADAS 2024								
Meses 2024	SOS 137		Ciudad del Este		Pedro Juan Caballero		Filadelfia	
	Mujeres	Servicios	Mujeres	Servicios	Mujeres	Servicios	Mujeres	Servicios
Enero	304	1.164	93	103	6	12	9	19
Febrero	324	1.458	124	132	5	10	23	39
Marzo	362	1.667	64	85	7	15	14	17
Abril	312	1.351	99	107	7	15	19	31
Mayo	263	1.143	92	106	7	14	13	22
Junio	253	1.060	65	105	5	10	4	9
Julio	240	911	51	113	5	10	7	9
Agosto	267	1.181	62	75	6	12	12	23
Septiembre	277	1.249	45	83	5	10	10	15
Octubre	331	1.567	49	88	5	10	11	15
Noviembre	349	1.650	95	100	5	10	11	13
Diciembre	171	799	32	32	2	4	5	13
<b>Total</b>	<b>3.453</b>	<b>15.200</b>	<b>871</b>	<b>1.129</b>	<b>65</b>	<b>132</b>	<b>138</b>	<b>225</b>

Prevención de la Violencia Basada en Género y la Trata de Personas

Prevencion de Violencia Basada en Genero - DGCTFV										
Meses 2024	Jornada de Sencibilizacion en VBG y TP			Capacitacion en VBG y TP			Noviazgo Sin Violencia			Campaña
	Mujeres	Hombres	Servicios	Mujeres	Hombres	Servicios	Mujeres	Hombres	Servicios	Servicio
Abril	644	170	21	330	244	17				
Mayo							222	247	9	
Agosto	990	136	22	303	511	15				
Noviembre							1.683	1.729	27	1
Diciembre	898	113	17	424	176	10				
<b>Total</b>	<b>2.532</b>	<b>419</b>	<b>60</b>	<b>1.057</b>	<b>931</b>	<b>42</b>	<b>1.905</b>	<b>1.976</b>	<b>36</b>	<b>1</b>

Observación: la acciones son reportadas en los programados

Centro Regional de la Mujer de Pedro Juan Caballero

Meses 2024	Jornadas de Sencibilizacion			Capacitacion			Noviazgo Sin Violencia		
	Mujeres	Hombres	Servicios	Mujeres	Hombres	Servicios	Mujeres	Hombres	Servicios
Junio				119	25	5	67	88	3
Diciembre	251	163	3	17		1	77	54	4
<b>Sub totales</b>	<b>251</b>	<b>163</b>	<b>3</b>	<b>136</b>	<b>25</b>	<b>6</b>	<b>144</b>	<b>142</b>	<b>7</b>

Observación: la acciones son reportadas de forma semestral



*Dra. Natalia Benitez de Miers*  
 Dirección General de Adm. y Finanzas



*Lic. Rossana Delgado*  
 Directora General  
 Dirección General de Planificación y Monitoreo  
 Ministerio de la Mujer

23 (VEINTITRES)



MINISTERIO DE LA MUJER PARAGUAY

PARAGUAY KUNANGUÉRA YKEKO MOTENONDEHA

Centro Regional de la Mujer de Ciudad del Este

Meses 2024	Jornadas de Sencibilizacion			Capacitacion			Capacitacion Noviazgo Sin Violencia		
	Mujeres	Hombres	Servicios	Mujeres	Hombres	Servicios	Mujeres	Hombres	Servicios
Junio	545	80	5	5	63	2	110	89	3
Diciembre	293	39	7	78	35	4	590	549	6
<b>Total</b>	<b>1.383</b>	<b>199</b>	<b>17</b>	<b>88</b>	<b>161</b>	<b>8</b>	<b>700</b>	<b>638</b>	<b>9</b>

Observación: la acciones son reportadas de forma semestral

Centro Regional de la Mujer de Curuguaty

Meses 2024	Jornadas de Sencibilizacion			Capacitacion			Capacitacion Noviazgo Sin Violencia		
	Mujeres	Hombres	Servicios	Mujeres	Hombres	Servicios	Mujeres	Hombres	Servicios
Junio	99	2	4	8	4	1	26	33	2
Diciembre	81	24	2				22	27	1
<b>Total</b>	<b>180</b>	<b>26</b>	<b>6</b>	<b>8</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>48</b>	<b>60</b>	<b>3</b>

Observación: la acciones son reportadas de forma semestral

Centro Regional de la Mujer de Filadelfia

Meses 2024	Jornadas de Sencibilizacion			Capacitacion			Capacitacion Noviazgo Sin Violencia		
	Mujeres	Hombres	Servicios	Mujeres	Hombres	Servicios	Mujeres	Hombres	Servicios
Junio	69	8	3				14	18	2
Diciembre	62	5	3	13	3	1	25	12	2
<b>Total</b>	<b>131</b>	<b>13</b>	<b>6</b>	<b>13</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>39</b>	<b>30</b>	<b>4</b>

Observación: la acciones son reportadas de forma semestral

Centro Regional de las Mujeres de San Pedro

Meses 2024	Jornadas de Sencibilizacion			Capacitacion			Campaña	Capacitacion Noviazgo Sin Violencia		
	Mujeres	Hombres	Servicios	Mujeres	Hombres	Servicios	Servicios	Mujeres	Hombres	Servicios
Junio	34		1	28	28	2				
Diciembre	81	13	3	15	10	1		40	20	1
<b>Total</b>	<b>115</b>	<b>13</b>	<b>4</b>	<b>43</b>	<b>38</b>	<b>3</b>		<b>40</b>	<b>20</b>	<b>1</b>

Observación: la acciones son reportadas de forma semestral

Prevencion de la Trata de Personas - DGCTP

Meses 2024	Jornadas de Sencibilizacion			Capacitacion			Campaña
	Mujeres	Hombres	Servicios	Mujeres	Hombres	Servicios	Servicios
Julio	68	22	1				
Septiembre				66	23	1	1
Diciembre	157	112	4	31	11	2	
<b>Total</b>	<b>225</b>	<b>134</b>	<b>5</b>	<b>97</b>	<b>34</b>	<b>3</b>	<b>1</b>

Observación: la acciones son reportadas de forma semestral

*Lic. Natalia Bonítez de Miers*  
 Dirección General de Adm. y Finanzas  
 Administración y Finanzas

MINISTERIO DE LA MUJER  
 Dirección General de Planificación y Monitoreo

Lic. Rossana Delgado  
 Directora General  
 Dirección General de Planificación y Monitoreo  
 Ministerio de la Mujer



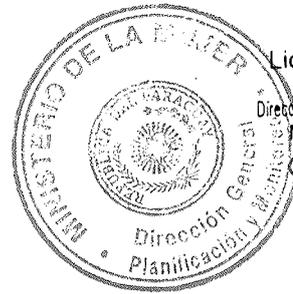
MINISTERIO DE LA  
**MUJER**  
PARAGUAY

PARAGUAI  
**KUNANGUÉRA YKEKO**  
MOTENONDEHA

94 (VEINTICUATRO)

Prevencion del CCM

Meses 2024	Jornadas de Sencibilizacion		Capacitacion		
	Mujeres	Servicios	Mujeres	Hombres	Servicios
Enero	52	1			
Febrero	112	3	24	2	2
Marzo	12	1			
Abril	225	3	32		2
Mayo	24	1	9		1
Junio	40	1	15		1
Julio	82	2			
Agosto	67	2			
Septiembre	65	2			
Octubre	54	1	13		1
Noviembre	92	2	22		1
Diciembre	35	1	9		1
<b>Total</b>	<b>860</b>	<b>20</b>	<b>124</b>	<b>2</b>	<b>9</b>



Lic. Rossana Delgado  
Directora General  
Dirección General de Planificación y Monitoreo  
Ministerio de la Mujer

25 (VEINTICINCO)



MINISTERIO DE LA MUJER PARAGUAY

PARAGUAY KUNANGUÉRA YKEKO MOTENONDEHA

### III DESAFIO FUTURO Y SEGUIMIENTO

#### III.1 DESAFIO FUTURO

A pesar de los avances, persisten desafíos que requieren fortalecer los mecanismos y políticas públicas con enfoque de género, asegurando la igualdad de oportunidades para las mujeres en áreas clave como la economía y la participación política, los cuales se citan a continuación.

El trabajo en la Red de Mecanismos de Género (RMG) se enfocará en su fortalecimiento y en la implementación del Plan de Acción Trienal 2025-2028. En cuanto a los Mecanismos de Género Territorial, se pondrá énfasis en el fortalecimiento de la Red Nacional de Secretarías de la Mujer, buscando incidir en la implementación efectiva de políticas públicas con enfoque de género en las distintas regiones del país.

Las acciones relacionadas con las Políticas Públicas para Mujeres Rurales se centrarán en implementar el Plan de Capacitación para fortalecer las capacidades de las instituciones de la Comisión Interinstitucional de Aplicación de la Ley (CIAL) y las organizaciones de mujeres rurales. Además, se fortalecerá la Red Nacional de Mujeres Rurales y se trabajará en la creación de la Comisión Interinstitucional de Seguimiento de la Ley (Art. 24).

En el marco de la Política Nacional de Cuidados del Paraguay, se continuará con la socialización de la Política Nacional de Cuidados del Paraguay (PNCUPA 2030) en los distritos priorizados del Sistema de Protección Social. Se implementará el Primer Plan de Acción de la Política Nacional de Cuidados (2025-2030), mientras se avanza en el cabildeo para la promulgación de la Ley para el Sistema Nacional de Cuidados del Paraguay (SINACUP).

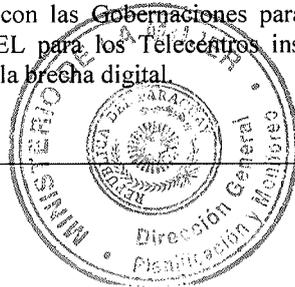
En el ámbito del Empoderamiento Económico de las Mujeres, se trabajará en el diseño e implementación del Plan de Acción para el Empoderamiento Económico de las Mujeres. En relación con la Participación Política de las Mujeres, se iniciará la implementación del Plan de Acción para la Promoción de la Participación Política de las Mujeres.

Para la protección de los derechos de las mujeres víctimas de violencia y trata de personas, se continuará con varias iniciativas clave. Se avanzará con el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) en la implementación del Sistema Unificado y Estandarizado de Registro de Violencia contra las Mujeres. Además, se lanzará el Sello Empresa Segura, vinculado al Programa Construyendo Igualdad, para apoyar a las empresas en la creación de entornos laborales inclusivos y libres de violencia.

Se desarrollará, el Sistema Informático Estandarizado de Registro de Denuncias por Violencia contra la Mujer, que permitirá a las instituciones encargadas compartir denuncias en tiempo real. Además, se trabajará en la elaboración del III Plan Nacional de Acción para la Prevención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra la Mujer, en colaboración con la Mesa Interinstitucional de Prevención.

Se actualizarán los protocolos de atención y seguimiento de casos, incorporando un enfoque intercultural y creando un protocolo integral para el ingreso de víctimas a albergues transitorios. Además, se desarrollará un sistema de evaluación de riesgos y seguimiento de casos para el Ministerio de la Mujer. Se continuará fortaleciendo los protocolos de atención en la Ruta de Atención a Mujeres Indígenas y socializando el Manual de Capacitación sobre Violencia contra Mujeres Indígenas.

Se fortalecerán los servicios de atención tanto a nivel central como en los Centros Regionales, y se continuará el trabajo con las Mesas PREVIM departamentales y distritales. Además, se socializará el Modelo Integrado de Atención y Protección a mujeres en situación de violencia con las Gobernaciones para su puesta en funcionamiento. Se dará continuidad al convenio con CONATEL para los Telecentros instalados en los CRMs, promoviendo el empoderamiento económico y el cierre de la brecha digital.



Lic. Rossana Delgado  
Directora General  
Dirección General de Planificación y Monitoreo  
Ministerio de la Mujer

26 (VEINTISEIS)



PARAGUAI  
**KUNANGUÉRA YKEKO**  
MOTENONDEHA

En el marco del Programa Nacional Ciudad Mujer, se avanzará en la instalación efectiva del programa y en el fortalecimiento del modelo de gestión articulada e integral mediante la institucionalización de sus componentes, garantizando los recursos presupuestarios necesarios para su funcionamiento óptimo. Se impulsará el fortalecimiento de las capacidades de gestión de los servicios del CCM, promoviendo la mejora continua en la calidad de la atención brindada a las mujeres, con personal capacitado, un adecuado seguimiento de casos y la actualización constante de manuales y protocolos.

Y a través del Instituto Superior de Formación para la Equidad Tape Jojará, se buscará que al menos el 35% de los postulantes completen con éxito el programa y obtengan su titulación, además de iniciar la segunda cohorte de la tecnicatura. Así como en la implementación de la capacitación obligatoria en igualdad de género y prevención de la violencia contra la mujer para todos los funcionarios del Estado, promoviendo una cultura institucional comprometida con la equidad y la erradicación de la violencia de género en el marco de la en la de la Ley N° 7239.

### III.2 SEGUIMIENTO AL DESAFÍO DECLARADO EN EL BAGP 2023

En cumplimiento de la Ley N.º 5.446/15 sobre Políticas Públicas para Mujeres Rurales y su decreto reglamentario, se implementó la hoja de ruta 2024 de la CIAL, logrando cumplir con las acciones programadas. En la ciudad de Pilar, Ñeembucú, se presentó el IX Informe de Aplicación de la Ley y se creó la Red de Mujeres Rurales como resultado del Primer Foro Nacional de Mujeres Rurales. Además, con apoyo de la FAO, se lanzó e implementó el Plan de Fortalecimiento de Capacidades dirigido a organismos públicos y mujeres rurales.

Dentro del Plan de Acción Económica y Productiva, se desarrolló el proyecto "Kuña Mimbi", beneficiando a 108 mujeres rurales en los departamentos de Caaguazú, San Pedro y Ñeembucú, fortaleciendo sus capacidades personales y productivas, con apoyo del BID.

En cuanto a la Política Nacional de Cuidados, se avanzó en la promulgación de la Ley para la creación del Sistema Nacional de Cuidados en Paraguay (SINACUP), se socializó la Política Nacional de Cuidados y se presentó la Encuesta de Percepción de Cuidados (EPECU). También, se construyó el Primer Plan de Acción en esta área.

Dentro de la Red de Mecanismos de Género, se desarrolló el Plan de Acción Trienal 2025-2027. Además, en la implementación del Sello de Igualdad de Género, la Corte Suprema de Justicia recibió la certificación internacional de Plata y el Ministerio de Desarrollo Social la de Bronce, siendo las primeras instituciones del país con este reconocimiento.

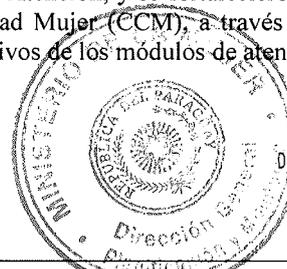
El Programa de Fortalecimiento de Capacidades de las Secretarías de la Mujer trabajó con las 17 gobernaciones y varias municipalidades, con apoyo del BID. En materia de violencia contra la mujer, se avanzó en el desarrollo de un sistema informático interinstitucional para la ruta de denuncias, permitiendo acceso en tiempo real a datos de juzgados de paz, comisarías y fiscalías, en colaboración con MITIC y el Gabinete Civil.

Se capacitó al personal policial en el Protocolo Interinstitucional (PROMUVI-MUJER 2023) y, con mujeres indígenas de las 5 familias lingüísticas y 17 etnias, se desarrolló un manual de capacitación sobre violencia, ajustando protocolos institucionales.

En Alto Paraná se inició la construcción del Modelo Integrado de Atención, y se fortalecieron las instancias de las 4 mesas PREVIM departamentales. Desde el Centro Ciudad Mujer (CCM), a través de articulación interinstitucional, se actualizaron y aprobaron los Manuales Operativos de los módulos de atención



*Lic. Natalia Benítez de Miers*  
Dirección General de  
Adm. y Finanzas



Lic. Rossana Delgado  
Directora General  
Dirección General de Planificación y Monitoreo  
Ministerio de la Mujer

27 (VEINTISIETE)



MINISTERIO DE LA MUJER PARAGUAY

PARAGUAY KUNANGUÉRA YKEKO MOTENONDEHA

ANEXO I

➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática Presupuestaria

Tipo de Presupuesto: 1 Programa: Central

Programa: 1 Programa Central

Denominación de la Actividad: 1. Administración General

1. Gestión y Desarrollo Institucional: Avances, Capacitación y Fortalecimiento de Políticas Laborales en el MINMUJER

En cumplimiento de la responsabilidad de definir y promover las Políticas de Gestión y Desarrollo de Personas, se garantizaron acciones alineadas con las normativas vigentes. Estas iniciativas estuvieron orientadas al fomento de conductas laborales adecuadas, con el propósito de mejorar los servicios prestados, bajo una perspectiva de derechos y en concordancia con los principios de igualdad y no discriminación.

1.1. Fortalecimiento de Capacidades Institucionales en Contrataciones Públicas y Gestión para la Equidad

Con el propósito de fortalecer la gestión institucional y consolidar las capacidades del personal del Ministerio de la Mujer (MINMUJER), se desarrollaron diversas iniciativas de formación y capacitación. En el ámbito de las contrataciones públicas, cinco funcionarias participaron en un programa de formación en el Instituto Técnico Superior de Compras, dependiente de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), para la implementación de la Ley 7021/22 de Suministro y Compras Públicas. Asimismo, ocho funcionarias/os cursan actualmente la Tecnicatura Superior en Gestión para la Equidad, impartida por el Instituto Técnico Superior de Formación para la Equidad "Tape Jojarã".

El MINMUJER también apoyó el Diplomado en Género y Políticas Públicas, organizado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) Paraguay en colaboración con la Universidad Autónoma de Encarnación (UNAE), con el respaldo del IICA, FLACSO Paraguay, FIIAPP y la Unión Europea. En este marco, 17 funcionarias de diversas áreas culminaron exitosamente este programa de especialización.

Asimismo, siete funcionarias completaron el Diplomado en Gestión Basada en Resultados para el Desarrollo Sostenible, impartido por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) y la Fundación de Cooperación e Investigación (CIDEAL). Esta capacitación se llevó a cabo como parte del Programa de Apoyo al Desarrollo Sostenible en Paraguay, implementado por FIIAPP con el apoyo de la Unión Europea.

1.2. Capacitaciones Internas para el Fortalecimiento Institucional

En el marco del fortalecimiento de las capacidades internas y la mejora continua de la gestión institucional, se llevaron a cabo diversas capacitaciones internas dirigidas al personal del Ministerio de la Mujer, con los siguientes resultados:

- Capacitación sobre Inducción y Reinducción: Se abordó el Reglamento Interno, incluyendo la incorporación de nuevos formularios (permisos, justificativos, vacaciones), aprobados mediante la Resolución N° 2497/2024.



Lic. Natalia Benítez de Miers Dirección General de Adm. y Finanzas



Lic. Rossana Delgado Directora General Dirección General de Planificación y Monitoreo Ministerio de la Mujer



- Capacitación sobre Liquidación y Rendición de Viáticos: Orientada al manejo adecuado de viáticos para el interior y el exterior del país.
- Jornadas de Trabajo y Capacitación Integral: Se trataron temas relacionados con los mecanismos de Recursos Humanos (RRHH), viáticos, caja chica, código de ética, rendición de cuentas y salarios. Estas actividades contaron con una participación del 63% del personal, de un total de 159 funcionarias/os.
- Capacitación en el marco del "Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer": Conmemorando el 25 de noviembre, esta capacitación contó con una participación del 70% del personal total.
- Talleres Vivenciales "Cuidar a la Cuidadora": Diseñados específicamente para profesionales que trabajan en la atención a víctimas de violencia, con la participación de 12 funcionarias profesionales.
- Jornada de Integración: Actividad dirigida a todo el plantel institucional con el objetivo de fortalecer el ambiente organizacional del Ministerio, logrando la participación del 86% del total de funcionarias/os.

### 1.3. Gestión Estratégica del Recurso Humano para el Fortalecimiento Institucional

En el marco de las acciones orientadas a la optimización de los recursos humanos del Ministerio de la Mujer, se implementó el Programa de Retiro Voluntario, beneficiando a dos (2) servidores públicos.

Asimismo, se culminó el Concurso de Méritos con la contratación de 20 (veinte) nuevas funcionarias/os, fortaleciendo la capacidad operativa y estratégica de la institución. Se avanzó en el Concurso Interno de Oposición para la promoción interna de cinco (5) servidores públicos, actualmente en proceso.

El MINMUJER cuenta con un total de 191 servidores/as, distribuidos en 98 permanentes, 61 contratados/as y 32 comisionados/as. De este total, el 36,4% se encuentra en las áreas misionales, mientras que el 7,3% ocupa roles rectores. Estas cifras evidencian el compromiso de la institución con la mejora continua de su estructura organizativa, asegurando la alineación de sus recursos humanos con los objetivos y metas institucionales, lo que fortalece la capacidad operativa y estratégica del Ministerio.

### 1.4. Ajuste y Actualización del Reglamento Interno Institucional

Se realizó el ajuste al Reglamento Interno Institucional, incluyendo sus anexos: el Reglamento de Evaluación de Desempeño y el Reglamento Interno Simplificado para la Selección del Personal del Servicio Auxiliar. Estos ajustes se llevaron a cabo de acuerdo con los requerimientos establecidos por el Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional (VCHGO), con el objetivo de asegurar su adecuación a las disposiciones normativas vigentes. Además, se efectuaron las modificaciones necesarias en los artículos que regulan los derechos y deberes del funcionariado. Cabe destacar que estos instrumentos se encuentran actualmente en proceso de aprobación para su dictamen de homologación y registro ante la VCHGO.

### 1.5. Implementación del Protocolo de Actuación ante Casos de Violencia Laboral con Perspectiva de Género

En cumplimiento del "Protocolo de Actuación ante Casos de Violencia Laboral con Perspectiva de Género", aprobado por Resolución N° 387/18 de la Secretaría de la Función Pública (SFP) y homologado por el MINMUJER a través de la Resolución N° 043/2023, se ha procedido a la implementación de este instrumento con el objetivo de garantizar una respuesta efectiva ante situaciones de violencia laboral en el ámbito institucional.

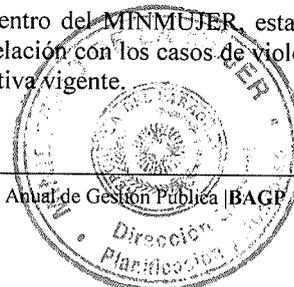
Para ello, se han establecido dos órganos competentes con funciones y atribuciones claramente definidas:

Asesoría Confidencial: Encargada de ofrecer apoyo y orientación a las personas afectadas, brindando un espacio seguro y confidencial para la denuncia y el acompañamiento de los casos.

Comisión Permanente de Investigación: Conformada y aprobada dentro del MINMUJER, esta comisión se encargará de investigar y tomar las decisiones correspondientes en relación con los casos de violencia laboral, asegurando un proceso transparente y en cumplimiento con la normativa vigente.



*Lic. Natalia Benítez de Miera*  
Dirección General de  
Adm. y Finanzas



*Lic. Rossana Delgado*  
Directora General  
Dirección General de Planificación y Monitoreo  
Ministerio de la Mujer

29 (VEINTINUEVE)



MINISTERIO DE LA  
**MUJER**  
PARAGUAY

PARAGUAY  
**KUÑANGUÉRA YKEKO**  
MOTENONDEHA

Estas acciones son parte de los esfuerzos del MINMUJER para fomentar un entorno laboral libre de violencia, promoviendo la igualdad de género y el respeto hacia los derechos de las personas trabajadoras.

## 2. Avances en la Implementación del Modelo Estándar de Control Interno del Paraguay (MECIP)

En el marco del Modelo Estándar de Control Interno del Paraguay (MECIP), se suscribieron importantes documentos, incluyendo la Resolución N° 517/2024, que conforma al Comité de Coordinación de Control Interno (CCI) y al Equipo Técnico MECIP (ETM), así como el Formato N° 3 “Integración del Grupo Directivo, Comité de Coordinación de Control Interno”, y Formato N° 04 “Integración del Equipo Técnico MECIP.

Durante el período, se aprobaron varias resoluciones clave para fortalecer la gestión institucional, incluyendo la Resolución N° 154/2024, que establece el Plan de Trabajo Anual 2024 para la Coordinación MECIP, y las Resoluciones N° 008/2024 y N° 218/2024, que actualizan los integrantes y funciones del Comité de Ética y del Comité de Buen Gobierno del MINMUJER, respectivamente. Además, se aprobó la Resolución N° 166/2024, que actualiza el Reglamento Interno de Capacitación, y se elaboró el Plan Anual UTA de Transparencia y Anticorrupción, enfocado en la gestión de riesgos de corrupción, fortaleciendo así las políticas de control interno y transparencia del Ministerio.

Se aprobaron las Resoluciones N° 598/2024, N° 606/2024 y N° 607/2024, que establecen los formatos para la identificación, evaluación de riesgos, diseño de controles, procedimientos de las dependencias y la actualización de la Política de Control Interno del Ministerio de la Mujer. Además, se realizó un diagnóstico sobre el conocimiento y entendimiento de dicha política entre el personal, con la recepción de 101 formularios respondidos, lo que permitió evaluar el nivel de comprensión y aplicación de las normativas internas.

Se socializaron las políticas de Control Interno del Ministerio de la Mujer (Versión 3) y el Análisis Crítico del Sistema de Control Interno 2023, junto con el Reglamento Interno de Capacitación y el Plan Anual de Trabajo MECIP 2024. Además, se revisaron y actualizaron el Código de Ética y los Acuerdos y Compromisos Éticos con el Equipo Técnico MECIP (ETM) y el Comité de Ética.

En el componente de Control de la Planificación, se actualizó el Mapa de Procesos Institucional 2024, los macroprocesos y subprocesos, y se identificaron los requisitos legales vigentes en cada dirección. También se revisó el Normograma Institucional y se avanzó en la identificación, evaluación y priorización de riesgos, elaborando controles para los riesgos más importantes. Además, se socializó el Plan de Comunicación del Ministerio con los funcionarios y se realizó un diagnóstico sobre el entendimiento de la comunicación interna, externa y el control de documentos. Se elaboraron procedimientos para todas las dependencias y, desde diciembre, se inició el levantamiento de evidencias del periodo fiscal 2024 en los portales de la Contraloría General de la República y la Auditoría General del Poder Ejecutivo.

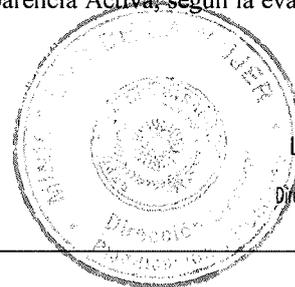
## 3. Cumplimiento de Normativas de Transparencia y Anticorrupción

El Ministerio de la Mujer ha cumplido con éxito los requisitos establecidos por la Ley 5189/14, alcanzando el 100% en el cumplimiento de las disposiciones, conforme a lo realizado por la Secretaría de la Función Pública (SFP). Además, se obtuvo el 100% de cumplimiento en Transparencia Activa, según la evaluación de la Secretaría Nacional Anticorrupción (SENAC).



*Buenos días*  
Lic. Natalia Benítez de Mions  
Dirección General de  
Adm. y Finanzas

26 BAGPI: Balance Anual de Gestión Pública



Lic. Rossana Delgado  
Directora General  
Dirección General de Planificación y Monitoreo  
Ministerio de la Mujer



MINISTERIO DE LA  
**MUJER**  
PARAGUAY

PARAGUAY  
**KUÑANGUÉRA YKEKO**  
MOTENONDEMA

30 (CRIBINA)

#### 4. Articulación con Organismos de Cooperación Internacional para el Fortalecimiento Institucional

Con el objetivo de fortalecer la gestión institucional, se ha establecido una estrecha colaboración con diversos organismos de cooperación internacional en proyectos clave que están en proceso de ejecución, aprobados o en fase de presentación. A continuación, se detallan los principales proyectos:

- Plan de Acción Trienal de la Red de Mecanismos de Género (UNFPA).
- Fortalecimiento de las Capacidades de las Secretarías de la Mujer de Gobernaciones y Municipios (BID).
- Protocolo CRMs y Albergues (BID).
- Aplicación de la Ley 5446/15 para Políticas Públicas para Mujeres Rurales (FAO).
- Estudio sobre Percepciones Sociales en torno al Cuidado en Paraguay (BID).
- Apoyo a la Implementación de la Política Nacional de Cuidados en el marco del Sistema Nacional de Protección Social (SPS) - Sistema de Protección Social Vamos y UTGS (UE).
- Programa de Cooperación de la Unión Europea para el Desarrollo Sostenible en Paraguay.
- Avance en la Aprobación de la Ley que Crea el Sistema Nacional de Cuidados del Paraguay (SINACUP) (UE - FIIAPP).
- Elaboración del Plan de Acción de la Política Nacional de Cuidados del Paraguay 2023 (BID).
- Proyecto Piloto “Kuñanguera Ominbipaba” para el Empoderamiento Económico de Mujeres en San Rosa del Aguaray, Tembiaporã y Villa Oliva.
- Evaluación del IV Plan Nacional de Igualdad 2018-2024 (ONU Mujeres).
- Asistencia Técnica para la Sistematización del IX Informe sobre la Ley 5446 “Políticas Públicas para Mujeres Rurales” (ONU Mujeres).
- Presentación de la Agenda 25N (ONU Mujeres).
- Programa de Mejora de la Prevención y Atención a la Violencia contra Mujeres y Niñas (UE-AECID-Equipo Europa).
- Sistema Unificado de Registro de la Violencia contra las Mujeres (RUVIG) (UE-FIIAPP).
- Implementación de la Hoja de Ruta del Observatorio del MINMUJER (BM).
- “Abriendo Caminos” hacia una Respuesta a la Violencia contra Mujeres Indígenas (UE/FIIAPP/UNFPA).
- Asistencia Técnica y Financiera para el Funcionamiento del Instituto Técnico Superior de Formación para la Equidad “Tape Jojarã” (CAF).
- Apoyo para la Participación de la Delegación Oficial a la 68° CSW (Taiwán).

También, se ha gestionado con el BID, JICA, KOICA y otras Agencias de Cooperación iniciativas para avanzar en el fortalecimiento institucional, entre ellas se encuentra la formulación del V PLANI. Cabe señalar, que la Mesa de Cooperantes se ha reunido en dos oportunidades para articular y priorizar acciones, intercambios, reflexiones, así como para evaluar avances y desafíos

#### 5. Cumplimiento de Informes Internacionales y Nacionales sobre Derechos Humanos de las Mujeres

En línea con los compromisos asumidos, se ha dado cumplimiento a los informes nacionales e internacionales sobre derechos humanos de las mujeres, requeridos por diversas instituciones y organismos regionales e internacionales. Entre los logros más destacados se encuentra la finalización y entrega del VIII Informe Periódico del Estado paraguayo al Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW), que fue remitido a la Cancillería Nacional.

Asimismo, se cumplió con la preparación y presentación de diversos informes anuales y contribuciones, entre ellos:

- Informe sobre prácticas de derechos humanos en Paraguay del Departamento de Estado de los Estados Unidos, en el que se completaron los puntos 9, 13, 14, 17 y 18.



*Lic. Natalia Bonetto de Miers*  
Dirección General de  
Adm. y Finanzas

Balance Anual de Gestión Pública |BAGP

*Lic. Rossana Delgado*  
Directora General  
Dirección General de Planificación y Monitoreo  
27 Ministerio de la Mujer

31 (treinta y uno)



MINISTERIO DE LA  
**MUJER**  
PARAGUAY

PARAGUAY  
**KUNANGUÉRA YKEKO**  
MOTENONDEHA

- Informe Anual de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), presentado ante la Asamblea General de la OEA.
- Información complementaria para el informe al Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC).
- Informe al Comité de la Relatoría para la Libertad de Expresión (RELE) de la CIDH.

Respecto a los informes emergentes, se logró cumplir con el 100% de las solicitudes, destacándose los siguientes aportes:

- Oficina del Alto Comisionado de las NN.UU.: Contribución al informe sobre el impacto del cambio climático en el disfrute del derecho a la educación de las niñas.
- Relator Especial de las NN.UU.: Aporte al informe sobre la gestión y eliminación de sustancias y desechos peligrosos.
- Informe temático sobre violencia contra las mujeres y niñas en el deporte para la Asamblea General de las NN.UU.
- Relatoría Especial sobre derechos humanos de los desplazados internos: Aportes sobre cambio climático y desplazamiento interno.
- Informe ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH): Relatoría Especial sobre Libertad de Expresión, centrado en los procesos judiciales contra periodistas en Paraguay.
- Informe de la Secretaría de la Organización Mundial del Comercio (OMC): En el marco del quinto Examen de Política Comercial.

## 6. Participación Internacional y Liderazgo en Derechos Humanos y Género

El MINMUJER ha mantenido una activa participación en diversos foros internacionales clave, destacándose la Reunión de Altas Autoridades sobre Derechos Humanos del Mercosur (RAADH), la Reunión Informativa 68° CSW sobre la Condición Social y Jurídica de la Mujer, y la Convención de Cibercriminos en Viena. También se avanzó en la preparación del VIII Informe Periódico CEDAW, en colaboración con diversas instituciones públicas.

La representación internacional continuó con la participación en el Diálogo sobre Cuidados para el Bienestar en Guatemala, el Primer Foro Regional PRE-WEF Argentina 2024 en Puerto Iguazú, y la Reunión Preparatoria del Consejo de Comercio e Inversiones entre Paraguay y Estados Unidos (TIFA) en Washington DC. También se destacó la participación virtual en el Encuentro Internacional de Estadísticas de Género en Aguascalientes, México, y el Programa de Capacitación en Empoderamiento Económico de las Mujeres en Seúl, Corea.

Además, se tuvo presencia en la Reunión de Alto Nivel de la ONU, conmemorando el Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, y en la XXIV RMAAM en Montevideo, Uruguay, así como en la 66° Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de la CEPAL en Santiago de Chile.

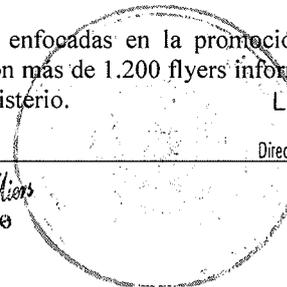
## 7. Estrategias de Comunicación Institucional

El Ministerio de la Mujer ha consolidado su comunicación institucional alineada con sus objetivos, visión, misión y valores, asumiendo un rol rector y articulador en el uso de diversas plataformas digitales: Página Web, Twitter, Facebook, Instagram, TikTok y los Grupos de WhatsApp.

Durante 2024, se publicaron un total de 820 gacetillas informativas, enfocadas en la promoción de los derechos de las mujeres y la igualdad de género. Además, se distribuyeron más de 1.200 flyers informativos y se emitieron 42 boletines que resumieron las acciones semanales del Ministerio.



*Lic. Natalia Benítez de Alencar*  
Lic. Natalia Benítez de Alencar  
Dirección General de



Lic. Rossana Delgado  
Directora General  
Dirección General de Planificación y Monitoreo  
Ministerio de la Mujer

32 (FRAGMENTA Y DOS)



MINISTERIO DE LA  
**MUJER**  
PARAGUAY

PARAGUAY  
**KUNANGUÉRA YKEKO**  
MOTENONDEHA

Se organizó la jornada "Lentes Lilas en los Medios Públicos", que reunió a 40 profesionales de medios públicos. Actividades similares se llevaron a cabo con periodistas de Caaguazú y Guairá, con el apoyo de las Gobernaciones locales.

## 8. Planificación y Monitoreo: Impulso a la Gestión Institucional en 2024

En el marco de la planificación estratégica institucional, se incluyó el monitoreo correspondiente al primer semestre de 2024 y se inició la evaluación integral de dicho período. Con el apoyo técnico de la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP), se avanzó en la elaboración del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2030, estableciendo bases sólidas para una gestión más eficiente y alineada con los objetivos estratégicos del gobierno nacional.

## 9. Convenios de Cooperación Interinstitucional del MINMUJER para el Cumplimiento de sus Líneas de Trabajo

El MINMUJER ha suscripto instrumentos de cooperación Interinstitucional a través de Convenios Marcos y Específicos tendiente al cumplimiento de las líneas de trabajo abordadas por la institución, en el marco de las competencias y responsabilidades asignadas en las disposiciones normativas; con el Ministerio de Defensa Pública, Ministerio de la Niñez y Adolescencia, Tribunal Superior de Justicia Electoral; Secretaría Nacional de la Juventud; Secretaría Nacional de Administración de Bienes incautados Comisados ( SENABICO); Secretaría Nacional de Turismo ( SENATUR); Secretaría Nacional de Deportes (SND); Gobernación de Cordillera; Gobernación de Alto Paraguay, Gobernación de Boquerón, Gobernación de Concepción; Gobernación de Caazapá; Gobernación de Alto Paraná; Gobernación de Ñeembucú; Gobernación de Misiones; Gobernación de Itapúa; Gobernación de Caaguazú Gobernación Presidente Hayes; Municipalidad de Asunción; Municipalidad de San Pedro del Ycuamandyyú, Municipalidad de Carmelo Peralta; Municipalidad de Altos, Comisión Nacional de Telecomunicaciones; Instituto Paraguayo del Indígena; Asociación Paraguaya de Fútbol; Confederación Paraguaya de Cooperativas; Secretaría Nacional de Deportes; Asociación Paraguaya de Ejecutivas Empresarias y Profesionales; Fundación Princesa Diana; Banco Nacional de Fomento, Banco BASA, Universidad de la Integración de las Américas ( UNIDA); Universidad Nacional de Asunción ( UNA); Universidad Autónoma de Luque.

**Tipo de Presupuesto:** 1 Programa: Central

**Programa:** 1 Programa Central

**Denominación de la Actividad:** 2. Promoción y Control de políticas con perspectiva de igualdad

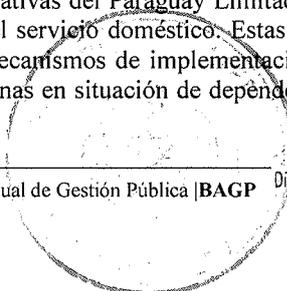
## 2. Política Nacional de Cuidados del Paraguay (PNCUPA 2030): Avances y Acciones Claves

### 2.1. Socialización de la Política Nacional de Cuidados del Paraguay (PNCUPA 2030)

Con el objetivo de fomentar la implementación de la Política Nacional de Cuidados del Paraguay (PNCUPA 2030), se han desarrollado diversas acciones de socialización dirigidas a actores clave, incluyendo mujeres policías, académicos/as, mujeres directivas de la Federación de Cooperativas del Paraguay Limitada, jóvenes estudiantes, personas con discapacidad y sindicatos de trabajadoras del servicio doméstico. Estas iniciativas han permitido dar a conocer los objetivos, la población meta y los mecanismos de implementación de esta política, orientada a garantizar el bienestar y la autonomía de las personas en situación de dependencia y sus cuidadores.

  
Lic. *Natalia Bonetto de Mioris*  
Dirección General de  
Adm. y Finanzas

Balance Anual de Gestión Pública | BAGP

  
Lic. Rossana Delgado  
Directora General  
Dirección General de Planificación y Monitoreo  
Ministerio de la Mujer



33 (TREINTA Y TRES)

## 2.2. Acciones con Mujeres Rurales y Distritos Priorizados por el Sistema de Protección Social

En el marco de la PNCUPA 2030, se ha trabajado en la socialización del proceso con mujeres rurales de distritos priorizados por el Sistema de Protección Social ¡Vamos!, como Pilar (Ñeembucú), Alto Vera (Itapúa), Itakyry y O'Leary (Alto Paraná). Estas acciones buscan fortalecer el enfoque territorial y la participación comunitaria.

## 2.3. Elaboración del Primer Plan de Acción

Para la construcción del Primer Plan de Acción de la PNCUPA 2030, se llevaron a cabo seis talleres dirigidos a representantes técnicos de las Mesas Temáticas de Cuidados, centrados en las cinco líneas estratégicas de la política. Posteriormente, se organizaron cinco talleres de socialización y consulta del borrador del plan en Asunción, Luque, Santa Rosa del Aguaray, Encarnación y Pilar, con la participación de 133 personas de organizaciones de la sociedad civil, academia, sindicatos y otros sectores. Estos encuentros permitieron validar técnicamente el plan con la Comisión Interinstitucional de Cuidados.

## 2.4. Proyecto de Ley para el Sistema Nacional de Cuidados

En el proceso de incidencia para la aprobación del proyecto de Ley que crea el Sistema Nacional de Cuidados (SINACUP), se elaboraron argumentos sólidos en términos jurídicos y económicos, con el apoyo de la Unión Europea y la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP).

## 2.5. Encuesta de Percepciones sobre el Cuidado

Con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), se presentó la Encuesta sobre Percepciones del Cuidado en Paraguay (EPECU 2024). Los resultados de esta encuesta contribuirán a enriquecer el debate social, así como a diseñar campañas de sensibilización y difusión.

## 2.6. Participación Internacional

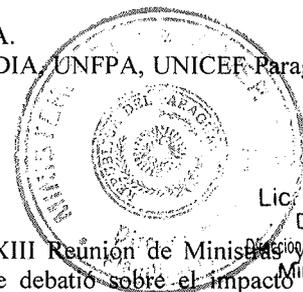
En un hito histórico, el Ministerio de la Mujer, junto con el Ministerio de Desarrollo Social, participó como miembro titular en la Primera Reunión Ordinaria de la Comisión Técnica de Cuidados del MERCOSUR, realizada en Uruguay. Delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay, Chile, Colombia y Perú abordaron temas cruciales relacionados con el cuidado.

Además, Paraguay tuvo representación en eventos internacionales como:

- ✓ El Diálogo Regional de Políticas sobre Sistemas Integrales de Cuidados, organizado por el BID en Guatemala.
- ✓ Un taller virtual de la OEA sobre "Sistemas Nacionales de Cuidados como Estrategia de Reducción de la Pobreza".
- ✓ La 3ª Jornada Nacional de Estadística organizada por el INE y UNFPA.
- ✓ El semanario "La Protección Social en Paraguay", coordinado por CDIA, UNFPA, UNICEF Paraguay y la Unión Europea.

## 2.7. Impacto en el MERCOSUR

Durante la Mesa Técnica "Trabajo e Integración Económica" de la XXIII Reunión de Ministras y Ministras de las Autoridades de la Mujer del MERCOSUR, presidida por Paraguay, se debatió sobre el impacto de las políticas de cuidado en el desarrollo económico regional. Entre los avances destacados se encuentra la



Lic. Rossana Delgado  
Directora General  
Dirección General de Planificación y Monitoreo  
Ministerio de la Mujer



Lic. Natalia Benítez de Oñativia  
Dirección General de  
Adm. y Finanzas



34 (TRICENTU Y CUATRO)

construcción del Diagnóstico Regional sobre Políticas de Cuidados, a cargo del Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del MERCOSUR (IPPDH) y el Instituto Social del MERCOSUR. En la XXIV Reunión, bajo la presidencia de Uruguay, se presentaron los avances de la PNCUPA 2030 y se aportaron insumos para la Declaración Presidencial y el Plan de Trabajo del bloque.

### **3. Políticas Públicas para Mujeres Rurales a través de la Comisión Interinstitucional de Aplicación de la Ley N° 5446/15 (CIAL)**

#### **3.1. Fortalecimiento de Capacidades y Avances en la Aplicación de la Ley N° 5446/15 para el Empoderamiento de las Mujeres Rurales**

Con miras a la celebración de los 10 años de vigencia de la Ley N° 5445/15 y en el marco de las reuniones de la Comisión Interinstitucional de Aplicación de la Ley N° 5446/15 de Políticas Públicas para Mujeres Rurales (CIAL), se ha realizado la presentación del Plan de Fortalecimiento de Capacidades de los Organismos y Entidades del Estado (OEE) que integran la Comisión Interinstitucional para la aplicación de la Ley N° 5446/15 (CIAL), llevado a cabo con el apoyo de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), dirigido a servidoras y servidores públicos y para los mecanismos y organizaciones de mujeres rurales.

Se llevaron a cabo talleres de capacitación dirigidos a funcionarios y funcionarias de las oficinas regionales del Crédito Agrícola de Habilitación (CAH) en San Pedro, Concepción y Alto Paraguay, así como del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT) en su oficina central. Paralelamente, se trabajó con mujeres rurales productoras y clientas de estas regiones. En estos espacios se socializaron la Ley N° 5446/15 y su decreto reglamentario, el mecanismo de participación, y se abordó el tema de la violencia contra las mujeres, con énfasis en la violencia patrimonial. Estas actividades alcanzaron a un total de 150 personas.

También, se avanza en la creación del Comité de Seguimiento para la aplicación de la Ley N° 5446/15. En este marco, el mecanismo de participación fue incluido como una línea de acción dentro del Plan Operativo Anual 2024 del Proyecto Paraguay+Verde, liderado por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES). En el marco de este Proyecto, en el 2024 se desarrollaron 2 talleres en la región oriental y occidental, con la participación de al menos 300 mujeres rurales.

En conmemoración del Día de la Mujer Rural, se realizó en la ciudad de Pilar el acto de presentación del IX Informe Nacional sobre la Aplicación de la Ley N° 5446/15. Este evento contó con la participación de aproximadamente 250 personas y fue organizado en conjunto por todas las instituciones públicas que integran la Comisión de Aplicación (CIAL).

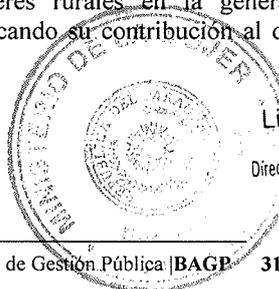
#### **3.2. Participación de Mujeres Rurales en Espacios Internacionales**

En el ámbito internacional, durante el 54° Período de Sesiones de la Asamblea General de la OEA, se destacó la adopción del Decenio Interamericano de los Derechos de las Mujeres Rurales (2024-2034), que busca impulsar acciones concretas para garantizar sus derechos y erradicar toda forma de discriminación.

Asimismo, en la XL Reunión Especializada de Agricultura Familiar del MERCOSUR (REAF), realizada bajo la Presidencia Pro Tempore de Paraguay, se presentaron los avances en la implementación de la Ley N° 5446/15. En esta instancia, se resaltó el papel clave de las mujeres rurales en la generación de emprendimientos y su integración en los mercados del Mercosur, destacando su contribución al desarrollo sostenible y a la economía regional.



*Natalia Bonetto de Miers*  
Lic. Natalia Bonetto de Miers  
Dirección General de  
Adm. y Finanzas



Lic. Rossana Delgado  
Directora General  
Dirección General de Planificación y Monitoreo  
Ministerio de la Mujer

35 (TREINTA Y CINCO)



MINISTERIO DE LA MUJER PARAGUAY

PARAGUAY KUÑANGUÉRA YKEKO MOTENONDEHA

### 3.3. Conformación de la Red Nacional de Mujeres Rurales

El Ministerio de la Mujer y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), en coordinación con el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), organizaron el Primer Foro Nacional de Mujeres Rurales: "Contribuyendo al empoderamiento de mujeres rurales para el Desarrollo Sostenible". Este evento fue realizado en la Municipalidad de Pilar en el marco de la Comisión Interinstitucional de Aplicación de la Ley N° 5446/15 de Políticas Públicas para Mujeres Rurales (CIAL) y del Proyecto Paraguay +Verde.

El principal resultado del encuentro fue la conformación de la Red Nacional de Mujeres Rurales, una herramienta estratégica para la implementación efectiva de la Ley N° 5446/15 y su decreto reglamentario. Durante el foro, se aplicaron metodologías participativas que promovieron espacios de análisis y reflexión sobre temas relevantes como el cambio climático y el mecanismo REDD+. Estas actividades impulsaron la formación de lideresas rurales y el fortalecimiento de la visión institucional en torno a los intereses y derechos de las mujeres rurales.

El proceso también consolidó vínculos entre las lideresas rurales y la Comisión Interinstitucional para la Aplicación de la Ley N° 5446/15 (CIAL), facilitando el monitoreo y seguimiento de las políticas públicas en los territorios rurales. Además, se desarrolló un segmento de fortalecimiento de capacidades, liderado por referentes en políticas públicas, que brindó a las participantes herramientas para conocer y ejercer sus derechos, así como para acceder a los beneficios establecidos en las políticas públicas.

### 3.4. Ñemongueta con Mujeres Rurales

Unas 100 personas, incluyendo servidores públicos y productoras beneficiarias del Crédito Agrícola de Habilitación (CAH), participaron en una jornada de capacitación enfocada en los dos ejes principales del Plan de Fortalecimiento de Capacidades de las instituciones públicas que integran la Comisión Interinstitucional para la Agricultura Familiar (CIAL) y las organizaciones de mujeres rurales.

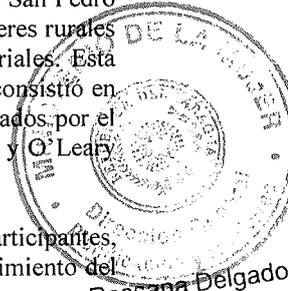
1. **Género y socialización de la Ley y su decreto reglamentario:** Se abordaron aspectos clave relacionados con la promoción de la igualdad de género y el marco normativo que respalda los derechos de las mujeres rurales.
2. **Socialización del Mecanismo de Participación:** Se presentó y analizó el mecanismo diseñado para fomentar la participación activa de las mujeres en la toma de decisiones y en el desarrollo de políticas públicas.

### 3.5. Proyecto Kuña Mimbi: Fortalecimiento Económico de las Mujeres Rurales

El proyecto "Fortalecimiento económico de las mujeres rurales de los departamentos de Caaguazú, San Pedro y Ñeembucú" fue implementado con el objetivo de abordar las necesidades específicas de las mujeres rurales mediante iniciativas de desarrollo sostenible centradas en buenas prácticas agrícolas y empresariales. Esta intervención se llevó a cabo con la cooperación del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y consistió en ofrecer asistencia técnica y capacitación a comités de mujeres rurales ubicados en distritos priorizados por el Sistema de Protección Social ¡Vamos!, tales como Pilar (Ñeembucú), Alto Vera (Itapúa), Itakyry y O'Leary (Alto Paraná).

El programa de capacitación estuvo dirigido a 15<sup>2</sup> organizaciones de mujeres, beneficiando a 81 participantes, con un enfoque en el aprendizaje de herramientas prácticas, el intercambio de saberes, el fortalecimiento del

<sup>2</sup> Las 15 organizaciones de mujeres rurales son: Comité Kuña Guapa, Comité La Paloma, Grupo Kuña Aty, Asociación 6 de agosto, pertenecientes al distrito de Tembiaporã. Luego, Asociación de Productores San Jorge, Asociación de Mujeres 10 de agosto, Com. Feriantes, Comité Nueva Esperanza, Comité La Preferida, pertenecientes al distrito de Santa Rosa del Aguaray y Comité Mujeres Unidas, Comisión Mujeres Emprendedoras, Comité Zanjita, Comité Pro Desarrollo, Comité Katupiry y Comité Oñondive, pertenecientes al distrito de Villa Oliva.



Lic. Rossana Delgado  
Directora General  
Dirección General de Planificación y Monitoreo  
Ministerio de la Mujer



Lic. Natalia Bonites de Miers  
Dirección General de  
Finanzas



36 (TIZEVITA Y GELS)

asociativismo y la educación financiera. Además, se realizaron visitas a las fincas de las productoras para conocer de cerca sus emprendimientos, y se culminó con la realización de una feria de productos, donde las mujeres pudieron exhibir y comercializar sus productos agropecuarios.

El proyecto contó con la colaboración activa del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), el Ministerio de Desarrollo Social (MDS) y las Secretarías de la Mujer de los municipios seleccionados. Asimismo, se contó con el apoyo de los Guías Familiares del programa Tekoporã, quienes facilitaron la convocatoria de mujeres rurales en situación de vulnerabilidad, muchas de ellas dedicadas al autoconsumo y a la pequeña producción agropecuaria.

#### 4. Red de Mecanismos de Género (RMG): Plan de Acción 2025-2028

El Plan de Acción 2025-2028 de la Red de Mecanismos de Género (RMG) fue desarrollado con la participación activa del 83% de las 34<sup>3</sup> instituciones que componen la red. Este proceso se llevó a cabo a través de dos talleres enfocados en los cuatros<sup>4</sup> ejes estratégicos de la red, con el objetivo de fortalecer las acciones en pro de la igualdad de género.

El Plan de Acción busca avanzar en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en particular el ODS N° 5: "Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas". Además, se enfoca en los compromisos asumidos por Paraguay en materia de igualdad de género, alineándose con el Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030 y el IV Plan de Igualdad 2018-2024.

Este esfuerzo busca garantizar una implementación efectiva de políticas públicas que promuevan la igualdad de género en todos los ámbitos de la sociedad, contribuyendo al desarrollo integral del país.

#### 5. Conformación de la Red Nacional de Secretarías de la Mujer

El Encuentro Nacional de Secretarías de la Mujer de las Gobernaciones y Municipalidades, realizado con el apoyo del BID, tuvo como objetivo principal fortalecer las capacidades de las Secretarías de la Mujer a nivel nacional y sentar las bases para la creación de la Red Nacional de Secretarías de la Mujer. En este evento participaron 75 representantes de las Secretarías de la Mujer de todo el país.

Esta actividad fue de gran relevancia para la creación de la "Red Nacional de Secretarías de la Mujer", un paso fundamental como espacio de articulación para el diálogo, el intercambio de experiencias, el análisis, la incidencia y la integración. La red tiene como propósito promover e impulsar políticas públicas que favorezcan el avance y la integración de las mujeres, así como la equidad de género a nivel departamental y local. Además, busca fortalecer las instituciones, fomentar la incidencia política, empoderar a las mujeres y establecer mecanismos de monitoreo y evaluación. Además, el Encuentro ha sido importante para generar un espacio de diálogo entre ellas, que puedan conocerse, hablar de sus realidades locales, fortalezas y debilidades, cumpliendo con el objetivo propuesto.

<sup>3</sup> Ministerio de Agricultura y Ganadería -MAG, Ministerio de Economía y Finanzas-MEF, Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE), Ministerio del Interior, Ministerio de la Niñez y la Adolescencia (MINNA), Ministerio Público, Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, Poder Judicial, Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación, MITIC, Ministerio de la Defensa Pública, Contraloría General de la República, Ministerio de Justicia, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, Ministerio de Desarrollo Social-MDS, Ministerio de Urbanismos, Vivienda y Hábitat, Cámara de Senadores, Cámara de Diputados, Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Educación y Ciencias - MEC, Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), Ministerio de Industria y Comercio, Secretaría Nacional de Deportes (SND), Secretaría Nacional de Cultura (SNC), INDERT, Secretaría de Emergencia Nacional (SEN), Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS), Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), Instituto Nacional del indígena-INDI, Gabinete Social de la Presidencia de la República, Crédito Agrícola de Habilitación -CAH, Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria -IPTA, Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL), ANDE, Instituto Nacional de Estadística-INE

<sup>4</sup> Los cuatros ejes estratégicos del Plan son: a) Fortalecimiento institucional de los mecanismos de género; b) Consolidación de articulaciones y alianzas estratégicas; c) El impulso a los presupuestos con perspectiva de género; y d) La implementación de un sistema de monitoreo para los mecanismos de género.



*Lic. Natalia Benítez de Mier*  
Dirección General de  
Adm. y Finanzas



*Lic. Rossana Delgado*  
Directora General  
Dirección General de Planificación y Monitoreo  
Ministerio de la Mujer



37 (PRELIMINA Y SIGUE)

## 6. Certificación del Sello Igualdad<sup>5</sup> a Instituciones Públicas

En cuanto a la implementación del Sello de Igualdad de Género en Instituciones Públicas para apoyar y reconocer los esfuerzos que hacen las instituciones hacia el logro de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, en este periodo, se realizó la certificación internacional con Sello de Plata a la Corte Suprema de Justicia del Poder Judicial y con Sello de Bronce, al Ministerio de Desarrollo Social; convirtiéndose en las primeras instituciones del país en recibir un galardón con certificación a nivel internacional.

## 7. XXIII Reunión de Ministras y Altas Autoridades de la Mujer del MERCOSUR (RMAAM)

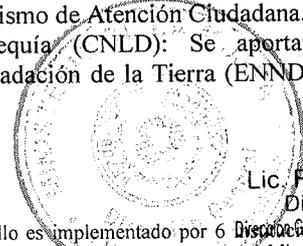
En el marco de la Presidencia Pro Tempore de Paraguay, el MINMUJER lidero la XXIII Reunión de ministras y Altas Autoridades de la Mujer del MERCOSUR (RMAAM). Durante el encuentro, se realizaron mesas técnicas donde las delegaciones de los Estados Parte y países asociados compartieron avances y desafíos en políticas públicas relacionadas con género, trabajo e integración económica, políticas de cuidados, violencia contra las mujeres y trata de personas.

## 8. Asistencia Técnica para la Transversalización de la Perspectiva de Género en Instituciones del Nivel Central

En 2024, el Ministerio de la Mujer (MINMUJER) brindó asistencia técnica a diversas instituciones públicas con el objetivo de incorporar la perspectiva de género en sus documentos normativos y operativos. Este proceso contribuye al fortalecimiento de la institucionalidad de género y al avance hacia una mayor igualdad en el país. A continuación, se detallan las instituciones con las que se colaboró:

- Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL): Se elaboró una propuesta para institucionalizar la Red de Mujeres de la CONATEL, establecida por Resolución del Directorio CONATEL N° 2877 del 28/12/2022. El trabajo conjunto incluyó el diseño de las bases y condiciones de funcionamiento alineadas con la Política de Igualdad, además de la incorporación de criterios de género en el Plan de Trabajo de la red.
  - Administración Nacional de Electricidad (ANDE): Se apoyó en la implementación de la Política de Equidad de Género, aprobada por Resolución N° 464/17. El MINMUJER brindó orientaciones técnicas, desarrollando criterios e indicadores alineados con la política de igualdad del MINMUJER, que se plasmó en un Plan de Acción de Género de la ANDE.
  - Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES): En colaboración estrecha con el MADES, el MINMUJER participó en la revisión de más de 12 documentos normativos y operativos.
- Junta Directiva del Proyecto Paraguay+Verde (JDP): Se incorporaron líneas de acción con enfoque de género en el Plan Operativo 2024-2025 del proyecto, en concordancia con la Ley N° 5446/15 sobre Políticas Públicas para Mujeres Rurales. También se contribuyó en la elaboración de la Guía Orientativa para Consulta y Consentimiento Libre, Previo e Informado y en el Mecanismo de Atención Ciudadana.
- Comisión Nacional de Lucha contra la Desertificación y la Sequía (CNLD): Se aportaron recomendaciones para la Estrategia Nacional de Neutralidad de la Degradación de la Tierra (ENNDT), revisando y aportando al Plan de Género de dicha Estrategia.

<sup>5</sup> Con el liderazgo del Ministerio de la Mujer y el acompañamiento técnico del PNUD, el Sello es implementado por 6 instituciones (Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, Ministerio de Desarrollo Social, Secretaría de Función Pública, Corte Suprema de Justicia, Ministerio de Agricultura y Ganadería, y el Ministerio de Relaciones Exteriores). Es una iniciativa global que trabaja con las instituciones públicas y los gobiernos comprometidos con ser más inclusivos para crear sociedades donde mujeres y hombres tengan las mismas oportunidades. Esto implica abordar las cuestiones de género en todos los aspectos de su trabajo, así como ofrecer políticas públicas y servicios para toda la ciudadanía. Trabaja en una metodología integral que engloba cinco dimensiones: planificación, arquitectura e institucionalización, capacidades y ambientes laborales para la Igualdad de Género.



Lic. Rossana Delgado  
Directora General

Lic. Natalia Benítez de Mios  
Dirección General de  
Adm. y Finanzas

38 (PREIN FRY 0040)



MINISTERIO DE LA MUJER PARAGUAY

PARAGUAI KUNANGUÉRA YKEKO MOTENONDEHA

Comisión Nacional de Cambio Climático (CNCC): Se realizaron aportes en el marco del Primer Informe Bienal de Transparencia de Paraguay, revisando varios documentos clave sobre las contribuciones nacionalmente determinadas (NDC) y su implementación.

Comité Técnico Asesor (CTA) del Proyecto "Soluciones libres de mercurio y COP para la gestión ambientalmente racional de los desechos en Paraguay": En este proyecto, aprobado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), el MINMUJER participó activamente, estableciendo mesas de trabajo en la ejecución del proyecto y promoviendo la participación de las mujeres en la gestión de residuos sólidos, dada su alta incidencia en este ámbito.

- Ministerio de Desarrollo Social (MDS): Se revisó y aportó con perspectiva de género al Plan Social de Adaptación al Cambio Climático "Ñamombarete Paraguay".
- Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPyBS): En el marco del Mecanismo de Coordinación País (MCP), se aportó técnicamente en la construcción del Plan de Mejora de esta instancia, incorporando la perspectiva de género.
- Instituto Paraguayo de Artesanía (IPA): Se brindó asistencia para integrar líneas de acción con perspectiva de género en el Plan Operativo 2024 de la Primera Política Nacional de Artesanía del Paraguay, en cumplimiento de la Ley N° 5446/15, promoviendo la creación de espacios de comercialización para maestras artesanas.
- Ministerio de Economía y Finanzas (MEF): En colaboración con la Dirección General de Inclusión Financiera, se formularon acciones prioritarias en el marco de la Propuesta de Estrategia Nacional de Inclusión Financiera.
- Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE): Se participó en la construcción del Quinto Examen de la Política Comercial que Paraguay presentó ante la Organización Mundial del Comercio (OMC) en 2024.
- Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS): A través de la Comisión Nacional Tripartita de Igualdad de Oportunidades (CTIO), se aportó a la propuesta de Plan de Trabajo que busca diseñar la Estrategia Nacional de Equidad Laboral para 2025.

## 9. Empoderamiento Económico de las mujeres

### 9.1.Fomento al Emprendimiento Femenino: Ferias de Comercialización Directa para Mujeres Artesanas y Agropecuarias

En una acción conjunta con las instituciones del Estado y asociaciones de mujeres artesanas, el MINMUJER organizó ferias que permitieron a 212 mujeres emprendedoras del sector agropecuario y artesanal comercializar sus productos sin intermediarios, generando ventas por 104.812.000 guaraníes en 2024. Esta iniciativa demuestra el compromiso del gobierno por fomentar la igualdad de oportunidades y el desarrollo económico de las mujeres.

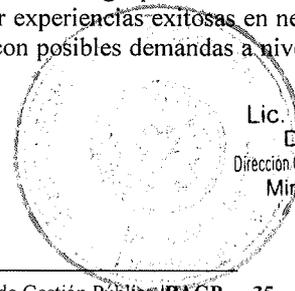
### 9.2.Fortalecimiento del Empoderamiento Económico de las Mujeres Rurales: Conversatorio de Buenas Prácticas de Comercialización entre Brasil y Paraguay.

Con el objetivo de fomentar el intercambio de buenas prácticas de comercialización entre estos Brasil y Paraguay y de promover el empoderamiento económico y social de las mujeres rurales, el MINMUJER desarrolló un conversatorio entre productoras y empresarias de Minas Gerais - Brasil y Paraguay, de diferentes rubros, especialmente entre mujeres caficultoras. Este espacio de diálogo permitió visibilizar y valorizar el rol protagónico de la mujer en la cadena productiva, compartir experiencias exitosas en negocios o proyectos productivos, organizativos y comerciales y vincular la oferta con posibles demandas a nivel país, de la región y otros mercados internacionales.

*Natalia Benítez de Miers*  
 Lic. Natalia Benítez de Miers  
 Dirección General de  
 Adm. y Finanzas



Lic. Rossana Delgado  
 Directora General  
 Dirección General de Planificación y Monitoreo  
 Ministerio de la Mujer





### 9.3. Empoderamiento Económico y Autonomía de Mujeres Rurales: Proyecto 'Kuña Mimbi.

El Proyecto "Kuña Mimbi", ejecutado por el Ministerio de la Mujer con el apoyo del BID, el MAG y gobiernos locales, busca empoderar económicamente a mujeres rurales en los distritos priorizados del Sistema de Protección Social ¡Vamos!: Santa Rosa del Aguaray, Tembiaporã y Villa Oliva. En el marco del proyecto, se ofrecieron capacitaciones a 81 mujeres emprendedoras rurales de diferentes comités, abordando temas como empoderamiento económico, desarrollo de negocios, marketing digital, cuidado personal y prevención de la violencia. Como cierre, las emprendedoras expusieron sus productos artesanales a la comunidad y autoridades presentes.

Apuntando a que las mujeres emprendedoras, participantes de las incubadoras de empresas de Caaguazú, accedan a capacitaciones sobre diferentes temas en torno al empoderamiento y la autonomía económica de las mujeres, el MINMUJER, impartió charlas, con el apoyo de la Gobernación de Caaguazú.

### 9.4. Co-diseño de la Red Internacional Mbarete 2024-2025: Promoción de la Inclusión Socioeconómica y Mejora de la Calidad de Vida de Personas con Discapacidad.

El MINMUJER participó en el co-diseño de la Red Internacional Mbarete 2024-2025, liderada por la Fundación Sarakí con apoyo de USAID, con el objetivo de promover la inclusión socioeconómica de personas con discapacidad y mejorar la calidad de vida de emprendedores de subsistencia. En este marco, se ofrecieron charlas sobre políticas de cuidado y los servicios del MINMUJER dirigidas a personas con discapacidad.

### 9.5. Promoción del Empoderamiento Femenino: Expo Foro "Mujeres Que Hacen"

Con el objetivo de contribuir a la construcción de un Paraguay más equitativo, promoviendo el empoderamiento económico, político y social de las mujeres, así como la prevención de la violencia de género, se llevó a cabo la Expo Foro "Mujeres Que Hacen". Este evento brindó un espacio para visibilizar los logros y el impacto del trabajo de las mujeres en el país. Además, sirvió como plataforma para el diálogo y la reflexión sobre temas clave para el empoderamiento femenino, fomentando un ambiente de colaboración y aprendizaje en torno a estos importantes aspectos.

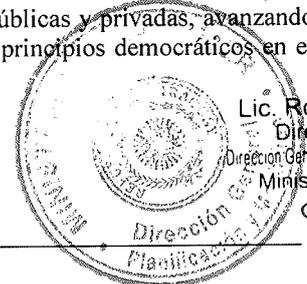
## 10. Participación Social y Política de las Mujeres.

### 10.1. Fortalecimiento de la Participación Política de las Mujeres: Plan de Acción 2024-2028.

En este eje estratégico institucional, destaca la aprobación, durante el periodo fiscal 2024, del Plan de Acción para la Promoción de la Participación de las Mujeres en la Vida Pública y el Ejercicio Pleno de sus Derechos Políticos 2024-2028. Este plan tiene como objetivo fomentar la participación activa de las mujeres en los ámbitos político, social, administrativo, económico y cultural, asegurando condiciones de equidad, oportunidad y representatividad. Su propósito es garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres como ciudadanas, promoviendo su involucramiento en la toma de decisiones públicas y privadas, avanzando hacia la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, y consolidando los principios democráticos en el país.



*Lic. Natalia Bonetto de Miers*  
Lic. Natalia Bonetto de Miers  
Dirección General de Adm. y Finanzas



Lic. Rossana Delgado  
Directora General  
Dirección General de Planificación y Monitor  
Ministerio de la Mujer



## 10.2. Escuela de Formación Política para Mujeres Líderes: Promoviendo la Participación y el Empoderamiento Político Femenino.

En articulación con el Tribunal Superior de Justicia Electoral se desarrollaron las Ediciones XII, XIII y XIV de la Escuela de Formación Política para Mujeres Líderes (EFPML), con la inclusión del Módulo de Trabajo de cuidado, distribución y participación política de las mujeres. Recibieron la capacitación en la temática cerca de 200 mujeres de los Departamentos de Alto Paraná, Guairá y Ñeembucú

## 10.3. Conversatorio de Mujeres Indígenas: Empoderamiento, Derechos y Participación Política en el Día Internacional de las Mujeres Indígenas.

Así también, el Ministerio de la Mujer, forma parte de la Junta Directiva del Proyecto Paraguay+Verde (MADES), como institución asesora sobre las políticas públicas de género, en ese marco, se organizó el conversatorio de Mujeres Indígenas, en conmemoración del Día Internacional de las Mujeres Indígenas: "Derechos y saberes de las mujeres indígenas: un espacio de empoderamiento. Participación Social y Política, del cual participaron 70 lideresas de diferentes pueblos indígenas.

## 10.4. Taller Interactivo sobre Recomendaciones de la OEA para Fortalecer la Participación Política de las Mujeres en Paraguay

Se desarrolló el Taller interactivo de la Organización de los Estados Americanos (OEA) respecto a Recomendaciones de las Misiones de Observación Electoral (MOE) sobre la participación política de las mujeres en Paraguay, el mismo fue organizado por el Grupo de alto Nivel de la OEA para el Fortalecimiento de la Participación Política de las Mujeres; y apoyado por organismos de Canadá e Italia; así como de Paraguay, a través de la Justicia Electoral, el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio de la Mujer.

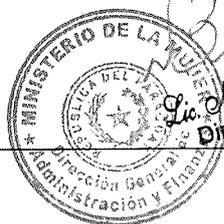
## 11. Articulación interinstitucional desde el Instituto Técnico Superior de Formación para la Equidad Tape Jojarã.

### 11.1 Articulación Interinstitucional para el Fortalecimiento de Capacidades

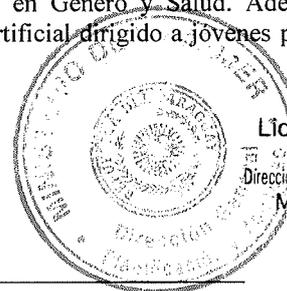
El Instituto Técnico Superior de Formación para la Equidad "Tape Jojarã" desempeñó un rol clave en la articulación interinstitucional durante el periodo evaluado, impulsando iniciativas de capacitación y fortalecimiento de capacidades. En colaboración con el Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional y el Instituto de Administración Pública del Paraguay (INAPP), se elaboró un curso de capacitación en el marco de la Ley N° 7239/2024 de Emergencia Social. Este proceso incluyó el diseño de la malla curricular, la grabación de módulos impartidos por profesionales de diversas instituciones, y la participación activa del Ministerio de la Niñez y Adolescencia (MINNA).

Asimismo, se trabajó con el Consejo Nacional de Médicos Residentes (CONAREM) en una jornada de capacitación enfocada en la prevención de la violencia laboral.

En conjunto con el Ministerio del Interior, se desarrolló el curso de formación de formadores sobre violencia intrafamiliar, mientras que con la Facultad de Enfermería y Obstetricia (FENOB) se iniciaron mesas de trabajo para diseñar la malla curricular de un Diplomado con énfasis en Género y Salud. Además, en colaboración con CONATEL, se organizó un curso sobre Inteligencia Artificial dirigido a jóvenes pasantes, facilitando el uso de las instalaciones del Instituto para esta actividad.



*Natalia Bonito de Mioss*  
 Lic. Natalia Bonito de Mioss  
 Dirección General de  
 Adm. y Finanzas



Lic. Rossana Delgado  
 Directora General  
 Dirección General de Planificación y Monitoreo  
 Ministerio de la Mujer



H1 (CWARLONNA y UNO)

## 11.2. Fortalecimiento de la Autonomía Económica de las Mujeres a través del Emprendedurismo

Con el apoyo del Banco BASA, las alumnas de la carrera Técnico Superior en Gestión de Formación para la Equidad del Instituto Técnico Superior de Formación para la Equidad Tape Jojarã, a través del módulo de Emprendedurismo, recibieron herramientas clave para el desarrollo de su autonomía económica. Este módulo incluyó formación en finanzas personales, presupuesto, ventas y costos. Además, participaron en diversas Ferias de Emprendedoras organizadas por la institución, lo que les brindó la oportunidad de exponer sus productos y trabajos, fortaleciendo su experiencia emprendedora.

## 12. Fortalecimiento de la Rectoría y Coordinación Interinstitucional para la Prevención y Atención Integral contra toda forma de violencia hacia la mujer.

En cumplimiento de la rectoría ejercida por el MINMUJER, conforme a la Ley N° 5777/16 “De Protección Integral a las Mujeres Contra Toda Forma de Violencia”, y en coordinación con la Mesa Interinstitucional para la Prevención de la Violencia contra la Mujer (Mesa PREVIM), se realizaron reuniones enfocadas en el análisis de casos de violencia contra la mujer, incluidas tentativas y feminicidios. Estas reuniones permitieron un estudio detallado de las situaciones, el monitoreo de las respuestas institucionales brindadas y la identificación de deficiencias en los procesos de justicia, con el objetivo de implementar las medidas correctivas necesarias.

A través de sus Centros Regionales, el MINMUJER coordinó la elaboración de los Reglamentos Internos de Funcionamiento de las Mesas PREVIM Departamentales. Estos reglamentos ya han sido aprobados en los departamentos de Alto Paraná, Canindeyú y Amambay, mientras que los correspondientes a San Pedro del Ycuamandjú y Boquerón se encuentran en proceso de aprobación.

El MINMUJER, mediante estas acciones, busca no solo garantizar el cumplimiento de la ley, sino también promover una articulación efectiva entre instituciones, favoreciendo la prevención y erradicación de la violencia hacia las mujeres.

## 13. Asistencia Técnica para el Abordaje Integral contra toda forma de violencia

En 2024, se implementaron estrategias dirigidas a incorporar la perspectiva de género en políticas públicas y programas, a través de asistencia técnica orientada al abordaje integral de la Violencia Basada en Género. En este marco, se lograron los siguientes avances:

- **Mesas PREVIM Departamentales:** Se trabajó con representantes de las cuatro mesas departamentales<sup>6</sup> en la aplicación de los protocolos del MINMUJER, enfocados en la asistencia, atención y protección integral a mujeres en situación de violencia. También se abordaron actuaciones interinstitucionales en casos de alto riesgo, tentativa y feminicidio.
- **Gobernaciones:**
  - ✓ **Ñeembucú, Concepción, Caaguazú, Cordillera, Guairá, Hernandarias y Villa Hayes:** Se promovió la instalación de Mesas PREVIM Departamentales, resultando en resoluciones de instalación en Guairá, Caaguazú, Cordillera, y la resolución de la Mesa Distrital en Hernandarias.
  - ✓ **Itapúa:** Reactivación de la Mesa PREVIM Departamental.
  - ✓ **Boquerón, Concepción y Ñeembucú:** Se brindaron lineamientos para la construcción de Casas de Acogida o Albergues para mujeres en situación de violencia o trata de personas.

<sup>6</sup>Alto Paraná, Canindeyú, Amambay y Boquerón



*Lic. Natalia Benítez de Miers*  
Dirección General de  
Adm. y Finanzas



*Lic. Rossana Delgado*  
Directora General  
Dirección General de Planificación y Monitoreo  
Ministerio de la Mujer



U2 Carta Revista y D.O.S

- **Secretarías de la Mujer:** En municipios como Santa Rita, Juan E. O'Leary (Alto Paraná), Puerto Adela, Katuete, Salto del Guairá (Canindeyú), San Pedro (San Pedro) y Filadelfia (Boquerón), se trabajó en la transversalización de la perspectiva de género en planes y proyectos.
- **Administración Nacional de Electricidad (ANDE):** Se incluyó en las boletas de servicio un mensaje informativo sobre la prevención de la violencia en todas sus formas.
- **Secretaría Nacional de la Juventud:** Se implementó un programa de formación de formadores en la temática "Noviazgo sin violencia", dirigido a funcionarios/as. Esta metodología está diseñada para dotarlos de herramientas técnicas que permitan identificar y abordar situaciones de violencia con adolescentes y jóvenes.

#### 14. Fortalecimiento de la Articulación entre el Gobierno Central y Gobierno Local

- **Gobernación de Alto Paraná:** Se establecieron acuerdos para la construcción de un modelo integrado de casa de acogida y centro regional en el departamento, en cumplimiento de los artículos 26 y 28 de la Ley N° 5777/16. Estas acciones se enmarcan en las responsabilidades de las gobernaciones para garantizar la construcción y el funcionamiento de Casas de Acogida y Albergues destinados a mujeres en situación de violencia.
- **Municipalidad de San Pedro del Ycuamandiyú:** Con el objetivo de ampliar la red de servicios de atención a mujeres en situación de Violencia Basada en Género (VBG), se impulsó la instalación de un Centro Regional de las Mujeres en el municipio.

#### 15. Avances en la Prevención y Combate de la Trata de Personas

El Ministerio de la Mujer (MINMUJER) forma parte activa de la Mesa Interinstitucional para la Prevención y Combate a la Trata de Personas en Paraguay, instancia que articula las políticas públicas del Gobierno Central relacionadas con el abordaje integral de este flagelo. En este contexto, lidera la Subcomisión de Asistencia y Atención a Víctimas de Trata, promoviendo reuniones de trabajo periódicas que han permitido:

- Fortalecer las líneas de atención integral para las personas afectadas por la trata.
- Establecer lineamientos para la implementación del Plan de Atención Inmediata (PAI) y el Plan de Atención Mediata (PAM).

Además, se ha trabajado en la reactivación de las Comisiones Interinstitucionales Departamentales de Prevención y Combate a la Trata. Como resultado:

- **Gobernación de Caaguazú:** Formalizó la instalación de la Mesa Departamental mediante la Resolución N.º 2209/2024.
- **Gobernación de Ñeembucú:** Se encuentra en proceso de instalación de su Mesa Departamental.

En el marco de la construcción del Corredor Vial Bioceánico y su impacto potencial en la trata de personas, se llevaron a cabo varias reuniones con las Gobernaciones de Alto Paraguay, Boquerón y la Municipalidad de Carmelo Peralta. El objetivo fue fomentar, difundir, sensibilizar e intercambiar experiencias sobre los derechos humanos de las mujeres, con un enfoque particular en la lucha contra la trata de personas.

Como resultado de estos encuentros, se firmó una Declaración Conjunta de Voluntades entre el Ministerio de la Mujer (MINMUJER) y los gobiernos departamentales de Alto Paraguay, Boquerón y la Municipalidad de Carmelo Peralta, para promover y proteger integralmente los derechos humanos de las mujeres en la región.

#### 16. Articulación Interinstitucional para el Fomento del Empoderamiento Económico de las Mujeres en situación de violencia

Desde los Centros Regionales de las Mujeres (CRMs), mujeres usuarias de los servicios y miembros de la comunidad han tenido acceso a diversos cursos, talleres y charlas en distintos sectores, lo que les ha permitido adquirir las habilidades necesarias para generar y administrar sus recursos económicos, obteniendo así herramientas clave para integrarse al mundo laboral.



Lic. Rossana Delgado  
Directora General  
Dirección General de Planificación y Monitoreo  
Ministerio de la Mujer



Lic. Natalia Benítez de Miers  
Directora General de  
Administración y Finanzas



MINISTERIO DE LA  
**MUJER**  
PARAGUAY

PARAGUAY  
**KUÑANGUÉRA YKEKO**  
MOTENONDEHA

43 (CONTINUA Y FOLIO)

En el CRM de Ciudad del Este, se articuló una serie de acciones y alianzas con la Secretaría de la Mujer de la Gobernación de Alto Paraná y la Municipalidad de Itakyry. Juntas, se llevaron a cabo cursos de panadería y elaboración de flores de tela. Además, con el apoyo de SINAFOCAL, se ofrecieron cursos de mando medio, panadería, electricidad y seguridad y salud ocupacional para mujeres y hombres. En colaboración con el Club Internacional SOROPTIMIST, se organizó un taller para la elaboración de panificados navideños, mientras que con el SNPP se impartió un curso de ofimática.

En el CRM de Filadelfia, en coordinación con la Secretaría Departamental y el SNPP, se desarrollaron cursos en asesoría y atención al cliente, secretariado administrativo y ejecutivo, así como en la elaboración de sábanas, fundas, shorts y remeras. También se ofrecieron talleres de habilidades blandas, en colaboración con la concejalía Municipal, la Gobernación de Boquerón y el SNPP.

En el CRM de Pedro Juan Caballero, junto con el Club Internacional Soroptimist Gloriosas, se organizaron cursos de manicura, pedicura y elaboración de panificados navideños.

Y, en el CRM de Ciudad de Curuguaty, se llevó a cabo una charla sobre empoderamiento económico en el ámbito de la educación financiera, dirigida a madres líderes de diversos barrios, en el marco del Programa Tekoporá del Ministerio de Desarrollo Social.

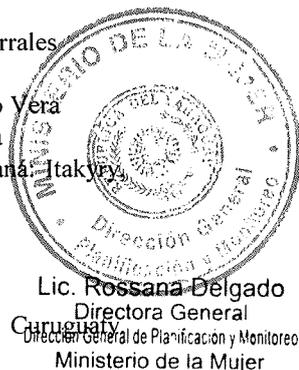
## 17. Estrategia de Proximidad: Articulación Interinstitucional para Expansión de los Servicios de Ciudad Mujer Móvil en Comunidades Rurales e Indígenas

Como parte de la estrategia para llevar la oferta pública de servicios a las mujeres en sus comunidades, el programa Ciudad Mujer ha fortalecido la coordinación entre instituciones de los niveles central, departamental y municipal.

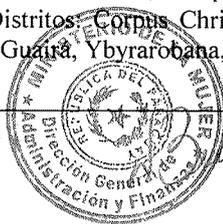
Esto ha permitido avances significativos en la implementación de Ciudad Mujer Móvil, una iniciativa que contribuye a reducir las desigualdades territoriales y sociales, mejorando el acceso a servicios públicos esenciales para las mujeres en todo el país.

A través de esta estrategia, se brindó atención integral en diversos distritos y departamentos del país. Los departamentos y distritos atendidos fueron los siguientes:

- **Departamento de Concepción:** Distritos: Arroyito, Itacua, Azotey, Vallemi, Sargento José Félix López, Paso Barreto, Paso Horqueta, Concepción.
- **Departamento de San Pedro:** Distritos: Itacurubí del Rosario, Gral Resquin, San Pedro del Ycuamandyju, Choré, Villa del Rosario, 25 de Diciembre.
- **Departamento de Cordillera:** Distritos: Itá, Tobatí, Itacurubí de la Cordillera, Juan de Mena, Arroyos y Esteros.
- **Departamento de Guairá:** Villarrica
- **Departamento de Caaguazú:** Distrito: Dr. Juan Manuel Frutos, Tembiapora, R.I. 3 Corrales
- **Departamento de Caazapá:** San Juan Nepomuceno, Abai, Caazapá
- **Departamento de Itapúa:** Distrito: Tomás Romero Pereira, San Pedro del Paraná, Alto Vera
- **Departamento de Misiones:** San Juan Bautista, Santa María, San Patricio, Villa Florida
- **Departamento de Paraguari:** Distrito: Quyuhyo, Ybycui Departamento de Alto Paraná: Itakyry, Ñacunday, Juan E. Oleary, CDE
- **Departamento Central:** Luque, Itá, Areguá, Ñemby, Capiatá, San Antonio, Limpio
- **Departamento de Ñeembucú:** Distrito: Alberdi, Villa Oliva
- **Departamento de Amambay:** Bella Vista Norte, Karapai
- **Departamento de Canindeyú:** Distritos: Corpus Christi, La Paloma, Villa Ygatimí, Curuguaty, Yasy Kañy, Marina Cue, Salto del Guairá, Ybyrarobana, Maracaná.



Lic. Rossana Delgado  
Directora General  
Dirección General de Planificación y Monitoreo  
Ministerio de la Mujer



Lic. Natalia Bonetto de Miros  
Directora General de  
Adm. y Finanzas

44 (Cuarenta y Cuatro)



MINISTERIO DE LA MUJER PARAGUAY

PARAGUAY KUÑANGUÉRA YKEKO MOTENONDEHA

- **Departamento de Presidente Hayes:** Distritos: Comunidad Indígena Nisha Toyish, (Nivacle), Rio Verde, Pozo Colorado.
- **Departamento de Boquerón:** Filadelfia
- **Capital:** Asunción, Sajonia.

### 18. Fortalecimiento Interinstitucional desde el Centro Ciudad Mujer: Promoviendo el Empoderamiento de las Mujeres.

El Centro Ciudad Mujer (CCM) ha llevado a cabo diversas actividades de coordinación interinstitucional para mejorar su funcionamiento y la entrega de servicios. Se han realizado cursos, talleres y charlas de sensibilización con las usuarias sobre temas clave como la prevención del suicidio, el trabajo infantil, el abuso infantil, la detección precoz del cáncer de cuello uterino y de mama, la prevención de la violencia hacia las mujeres, entre otros. También se ha ampliado la cobertura de servicios con la habilitación de un nuevo equipo mamógrafo y el turno tarde para diagnósticos de ITS y del virus del papiloma humano.

Además, se ha impulsado la promoción del emprendedurismo femenino mediante un trayecto formativo y la realización de ferias de comercialización de productos artesanales y frutihortícolas, superando las metas previstas al realizar 168 actividades de las 108 planificadas, relacionadas con el empoderamiento económico de las mujeres, la salud integral, el cuidado infantil y la prevención de violencia.

El CCM firmó un convenio de cooperación interinstitucional con el Ministerio de la Defensa Pública para fortalecer la defensa y protección de derechos de las mujeres en situación de violencia. También se implementó un ciclo de capacitaciones sobre primeros auxilios y manejo de siniestros con la Cruz Roja Paraguaya, con el objetivo de diseñar un plan de seguridad del CCM.

### 19. Observatorio de la Mujer

El MINMUJER, lidera la Red de Observatorios de Género, articulando acciones con diversas instituciones que poseen observatorios relacionados con la violencia de género. Estas entidades incluyen el Ministerio Público, el Ministerio del Interior, el Poder Judicial y el Ministerio de Relaciones Exteriores, con el objetivo de generar datos consensuados y actualizados.

En cooperación con el Banco Mundial, se realizaron 2 talleres sobre estadísticas de género y uso de datos sobre violencia de género, con la participación de representantes de diversas entidades gubernamentales y no gubernamentales, como el TSJE, FENOB, MRE, MSP y BS, SGPJ, MJ, MP, MDP, MDS, PN, CDE, CEPEP, INE, MINMUJER, MEC, y MTESS, todas ellas miembros activos de la Red de Observatorios de Género.

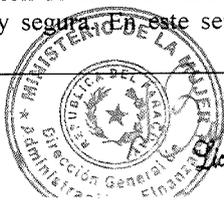
Durante el año 2024, se realizaron 10 reuniones con instituciones públicas que cuentan con observatorios, con el fin de consolidar datos sobre casos de femicidios, tentativas de femicidio, generar indicadores de género y obtener mayor información sobre víctimas de femicidio, tanto a nivel nacional como en el exterior.

<b>Tipo de Presupuesto: 1 Programa: Central</b>
<b>Programa: 1 Programa Central</b>
<b>Denominación de la Actividad: 3. Prevención de la violencia hacia mujeres y la trata de personas</b>

La prevención de la violencia contra las mujeres es un pilar fundamental para promover una sociedad justa, equitativa y segura. En este sentido, el Ministerio de la Mujer (MINMUJER) ha implementado diversas...



José Rossana Delgado  
Directora General  
Dirección General de Planificación y Monitoreo  
Ministerio de la Mujer



Lic. Natalia Bonetto de Miers  
Directora General de Finanzas

45 (CUARENTA Y CINCO)



MINISTERIO DE LA  
**MUJER**  
PARAGUAY

PARAGUAY  
**KUÑANGUÉRA YKEKO**  
MOTENONDEHA

estrategias de acción efectiva en colaboración con instituciones públicas, la sociedad civil, organizaciones de mujeres y el involucramiento activo de hombres. Estas acciones están orientadas a garantizar el acceso oportuno a conocimiento e información sobre la violencia basada en género y la trata de personas, así como a generar conciencia sobre las consecuencias que esta problemática acarrea.

Las acciones de prevención se han concretado a través de los servicios disponibles en la Capital y en los departamentos donde operan los cinco Centros Regionales: Ciudad del Este, Filadelfia, Curuguaty, Pedro Juan Caballero y San Pedro. Además, estas iniciativas se extienden mediante el Centro Ciudad Mujer y las intervenciones territoriales realizadas a través de Ciudad Mujer Móvil

### 1. Jornadas de Sensibilización sobre Violencia Basada en Género (VBG) y Trata de Personas (TP)

Bajo el lema "Todos los meses son noviembre", se han realizado jornadas de sensibilización en todo el país, con el objetivo de informar a mujeres y hombres sobre el reconocimiento de situaciones de violencia contra la mujer y las rutas de intervención que el Estado pone a disposición.

Las poblaciones beneficiarias incluyeron tanto a mujeres como a hombres de la Capital, así como de diversas ciudades del departamento Central, Alto Paraná, Canindeyú, Boquerón, San Pedro del Ycuamandyyú y Pedro Juan Caballero. También se incorporaron comunidades indígenas de las zonas de influencia de los Centros Regionales.

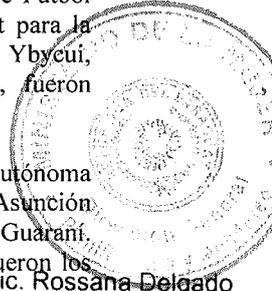
A través de los Centros Regionales de Ciudad Mujer (CRMs), se sensibilizó a mujeres de comunidades como Mbaracayú, participantes de la Expo Foro Mujer en la Municipalidad de Santa Rita, y mujeres de Villa Boquerón y Loma Plata en Filadelfia. En Curuguaty, se trabajó con mujeres indígenas de La Fortuna y con lideresas del Programa Tekoporá en el barrio San Isidro. En Pedro Juan Caballero, las jornadas beneficiaron a mujeres del comedor San Lorenzo y a beneficiarias del mismo programa.

Además, se implementaron jornadas de sensibilización sobre la trata de personas con estudiantes del Colegio Presidente Franco Vicepresidente Sánchez en Asunción, el Colegio San Isidro de Encarnación, y otras instituciones educativas.

Desde el Centro Ciudad Mujer, se realizaron actividades preventivas dirigidas a las usuarias de los servicios y funcionarias de instituciones aliadas, destacándose el Picnic del Poder, en el marco de la prevención de la violencia hacia las mujeres jóvenes. Bajo el lema "Unidos por la Paz, juntos y juntas contra la violencia", esta actividad buscó sensibilizar a las jóvenes y a las usuarias en general sobre la violencia de género.

En el ámbito de las alianzas público-privadas, se sensibilizó a colaboradores y colaboradoras de empresas como la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD) Cooperativa Mburicao, BRICAPAR Sede Central y Remansito, Cavallaro, Grupo Garden, Cadena de Farmacia Punto Farma, Asociación Paraguaya de Fútbol (APF), Empresas Todo Rico, Quiero Más, Ladero Paraguay (sede Caacupé y Paraguari), Hábitat para la Humanidad Paraguay, Sanatorio Adventista, FECOPAR, Jóvenes Directivos de las Cooperativas de Ybycui, Cooperativa Ñemby Ltda., y Fundación Saraki. Además, en el tema de trata de personas, fueron sensibilizados empleados de la empresa Tecnoplast.

Asimismo, se llevaron a cabo actividades de sensibilización en universidades como la Universidad Autónoma de Asunción (UAA), la Facultad de Enfermería y Obstetricia (FENOB), la Universidad Católica de Asunción (UCA), la Universidad María Serrana, la Universidad La Paz de CDE, y la Universidad Hispano-Guaraní. Estudiantes de las carreras de Medicina, Psicología, Enfermería, Obstetricia y Ciencias Sociales fueron los principales beneficiarios.



Lic. Rossana Delgado  
Directora General  
Dirección General de Planificación y Monitoreo  
Ministerio de la Mujer

*Lucía Natalia Román de Miers*  
Dirección General de  
Adm. y Finanzas



## 2. Jornadas de Sensibilización en el Marco del Programa "Noviazgo sin Violencia"

Con el objetivo de promover una cultura respetuosa e igualitaria entre mujeres y hombres, libre de violencia en las relaciones de noviazgo, se implementaron jornadas de sensibilización dirigidas a jóvenes estudiantes de la educación media. Estas jornadas, enmarcadas en el programa "Noviazgo sin Violencia", se llevaron a cabo tanto a nivel central como en diversas localidades del país.

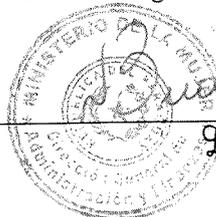
Desde el nivel central, fueron beneficiados/as estudiantes de instituciones educativas como la Escuela Básica N°343 Manuel Ortiz Guerrero, la Escuela Básica N°333 Gral. Eugenio A. Garay, el Colegio Nacional Dr. Juan José Soler, el Colegio Técnico Privado Subv. San Miguel, entre otros. Asimismo, se alcanzó a estudiantes de colegios como el Colegio Redentorista Privado Subvencionado Santísimo Redentor, el Colegio Santa Clara, el Colegio Nacional Mariscal Estigarribia, y el Colegio Nacional Juan E. Cáceres Asunción, entre otros.

También con las llegadas de Ciudad Mujer Móvil se sensibilizaron a las y los estudiantes de los colegios del interior del país como:

- **Dpto. de San Pedro:** Colegio Nacional Villa del Rosario, Colegio Mcal. López/ Itacurubí del Rosario, Colegio Nacional de E.M.D. de Chore, Colegio Nacional Emilio Gómez Zelada, 25 de diciembre
- **Dpto. de Concepción:** Colegio Nacional de Ytacua
- **Dpto. de Caaguazú:** Colegio Nacional Ignacio A. Pane, Ciudad de Juan Manuel Frutos (Pastoreo)
- **Dpto. Canindeyú:** Colegio Nacional Agustín Fernando de Pinedo, Quyuquyhó, Colegio Nacional San Miguel, Colegio Nacional Ygatimi, Colegio Nacional Gral. José Gervasio Artigas, Colegio Educativo Parroquial Espíritu Santo, Colegio Nacional Corpus Christi.
- **Dpto. Ñeembucú:** Colegio Nacional Río Paraguay
- **Dpto. Boquerón:** Villa Oliva, Colegio Subvencionado Iro de marzo, Colegio Técnico Nacional de Filadelfia
- **Dpto. Cordillera:** Colegio Nacional 21 de Julio - Tobatí, Colegio Nac. Prof. Gerardo Noguera-Itacurubí de la Cordillera
- **Dpto. Caaguazú:** Colegio Nacional de E.M.D. San Roque González de Santa Cruz
- **Dpto. Boquerón:** Colegio Nacional UJÉLAHAVOS
- **Dpto. de San Pedro:** Universidad Técnica de Comercialización y Desarrollo de San Estanislao

También se alcanzaron a estudiantes de las zonas de influencia de los Centros Regionales de Ciudad Mujer (CRMs), como los de Ciudad del Este, Curuguaty, Pedro Juan Caballero, Filadelfia y San Pedro. Entre las instituciones educativas beneficiadas en estas zonas se encuentran:

- **CRM Ciudad del Este:** colegios Liceo Nac. Santa Rita, Col. Nac. Gral. Andrés Rodríguez, Col. Priv. Integral Alemán, Esc. Nac. Nro. 1933, Escuela Básica 4391 La Paz, Colegio Nacional Tomás Romero Pereira, Col. José Asunción Flores del Barrio San Antonio, Col. Nac. Takuru Puku de Hernandarias, Col. Nac. San José y Col. Nac. De Iruña, Colegio San Ramón, Colegio Nueva Santa Rita 2, Colegio Nueva Esperanza, Colegio Bella Vista, Colegio Buen Jesús y Colegio las Carmelitas
- **CRM Curuguaty:** Colegio Nacional 34 Curuguateños y Colegio Don José Roa Benítez.
- **CRM Pedro Juan Caballero:** Colegio Nacional Juan Emilio Oleary, Colegio Nacional Asunción Escalada, Colegio San Ramón, Centro Regional de Educación Dr. Raúl Peña, Col. Dr. José Gaspar Rodríguez de Francia, Colegio Genes.
- **CRM Filadelfia:** Colegio Nuestra Señora de la Paz, Colegio Técnico de Filadelfia.
- **CRM San Pedro:** Colegio Parroquial San Roque González de Santa Cruz, Escuela Básica N° 314 Prof. Floria Rosalba Agüero de Dávalos, y Escuela Básica N° 397 Vicente Ignacio Iturbe.



*Lic. Natalia Bonetto de Mions*  
Dirección General de  
Adm. y Finanzas

*Lic. Rossana Delgado*  
Directora General  
Dirección General de Planificación y Monitoreo  
Ministerio de la Mujer



MINISTERIO DE LA  
**MUJER**  
PARAGUAY

PARAGUAY  
**KUÑANGUÉRA YKEKO**  
MOTENONDEHA

47 (CUARENTA Y SEETE)

### 3. Capacitación al Funcionariado Contra Toda Forma de Violencia Hacia la Mujer y Trata de Persona

El MINMUJER ha trabajado en proporcionar herramientas y capacitación al funcionariado público, en el marco de sus respectivas competencias, con el fin de fortalecer su capacidad para identificar casos de violencia contra la mujer y realizar las intervenciones correspondientes, siempre evitando la revictimización.

A nivel central, se llevaron a cabo capacitaciones bajo el lema “Todos los meses son noviembre” en cumplimiento con la Ley N° 5777/16. Estas capacitaciones beneficiaron a funcionarias/os de diversas instituciones, incluyendo las Municipalidades de Asunción, Juan E O'Leary, Coronel Oviedo, y otros centros municipales. Además, se capacitaron funcionarios de instituciones como el Ministerio de Desarrollo Social, la Secretaría Nacional de Turismo, la Justicia Electoral, el Instituto Técnico Superior de Formación en Política Electoral, el Ministerio de Justicia, el Ministerio de Economía y Finanzas, entre otros. También participaron miembros de las Fuerzas Armadas, como el Comando de Institutos Navales de Enseñanza y la Academia Militar Mcal. Francisco Solano López.

En cuanto a la mejora de la atención a víctimas, se capacitó a agentes de la Policía Nacional a través de una acción conjunta entre el MINMUJER y el Ministerio del Interior. Además, funcionarios/as de la Secretaría Nacional de la Juventud recibieron formación en la implementación de programas de formación de formadores, enfocados en el noviazgo sin violencia.

En los departamentos de influencia de los CRMs, se realizaron capacitaciones dirigidas a agentes policiales de las localidades de Minga Guazú, Ciudad del Este, Filadelfia, Curuguaty, Pedro Juan Caballero y San Pedro del Ycuamandyyú. Asimismo, participaron en la formación funcionarios y funcionarias de las CODENIS, las Gobernaciones, guías familiares del Programa Tekoporá del Ministerio de Desarrollo Social, docentes de instituciones educativas, personal de los Juzgados de Paz, miembros de las Mesas PREVIM departamentales, así como las Secretarías de la Mujer de las Gobernaciones y Municipalidades

En el marco de las actividades de capacitación del Centro Ciudad Mujer, se han realizado talleres sobre la Ley 5777/16, abordando diversas formas de violencia, tales como la violencia laboral, económica y patrimonial. Estas capacitaciones han alcanzado a jueces de Paz, actuarios/as y defensores/as especializados en la materia.

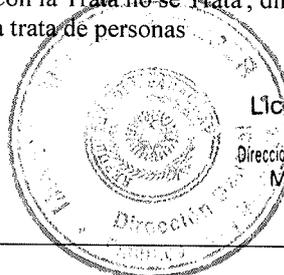
En relación con la lucha contra la Trata de Personas, se llevaron a cabo programas de capacitación dirigidos tanto al sector público como al privado. En el Departamento Central, se capacitó a directivos de la Cooperativa Lambaré, agentes de la Policía Nacional y prestadores de servicios hoteleros. En los departamentos de Caaguazú y Paraguarí, se realizaron capacitaciones para referentes de diversas instituciones públicas.

### 4. Campañas Contra la Violencia y la Trata de Personas

En el marco de las campañas de sensibilización contra toda forma de violencia, se renovó la alianza con la cadena de farmacias Punto Farma, con el objetivo de continuar impulsando la campaña 'Tapabocas 37'. Además, en colaboración con el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC), se lanzó la campaña 'Digamos las Cosas como Son', reafirmando el compromiso con la visibilidad y promoción de los derechos de las mujeres. Paralelamente, se llevó a cabo la campaña 'Con la Trata no se Trata', dirigida a la población en general, con el fin de sensibilizar sobre la problemática de la trata de personas.



*Lic. Natalia Benítez de Miers*  
Dirección General de  
Adm. y Finanzas



*Lic. Rossana Delgado*  
Directora General  
Dirección General de Planificación y Monitoreo  
Ministerio de la Mujer



MINISTERIO DE LA  
**MUJER**  
PARAGUAY

PARAGUAY  
**KUÑANGUÉRA YKEKO**  
MOTENONDEHA

45/6/2017

## 5. Fortalecimiento de Capacidades y Promoción de la Equidad de Género a través del Instituto Técnico Superior de Formación para la Equidad Tape Jojarã

El Ministerio de la Mujer, a través del Instituto Técnico Superior de Formación para la Equidad Tape Jojarã, dio inicio a las clases de la Tecnicatura en Gestión para la Equidad en el mes de agosto, culminando exitosamente el primer semestre en noviembre.

En paralelo, el Instituto llevó a cabo diversas capacitaciones, abordando temas de gran relevancia como la Violencia Laboral y Acoso Sexual para personal directivo del sector salud, así como la formación de formadores sobre el abordaje de la violencia intrafamiliar desde un enfoque inclusivo, dirigido a funcionarios públicos del Ministerio del Interior y personal de la Policía Nacional, entre otros. Se destacaron también las formaciones sobre la atención a mujeres indígenas en situación de violencia, coordinadas con la colaboración de la FIIAPP, la Unión Europea y el UNFPA.

Además, el Instituto brindó asistencia técnica en la revisión y actualización de diversos materiales educativos, tales como manuales y cuadernos de capacitación para el abordaje de la violencia familiar y la atención a mujeres indígenas, en colaboración con la FIIAPP, el UNFPA y la Unión Europea. Estos materiales, tanto digitales como impresos, son esenciales para fortalecer la formación de los servidores públicos en el trato adecuado hacia las mujeres en situaciones de vulnerabilidad

**Tipo de Presupuesto:** 1 Programa: Central

**Programa:** 1 Programa Central

**Denominación de la Actividad:** 4. Atención Integral a Mujeres en Situación de Violencia y trata de personas

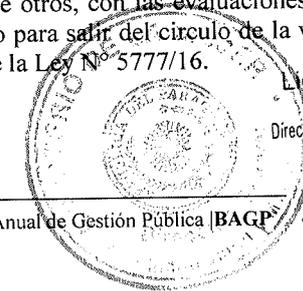
### 1. Prestación Integral de Servicios para la Atención a Mujeres en Situación de Violencia y Trata de Personas

El Ministerio de la Mujer cuenta con una oferta de servicios competentes y especializados para que las mujeres sean atendidas de manera oportuna, eficiente y en un ambiente de confianza y confidencialidad, tendiente a promover su autonomía y pleno desarrollo. Los mismos son SEDAMUR, Centro Ciudad Mujer a través del Módulo de Prevención y Atención a la Violencia contra la Mujer (MAPVCM) y los 5 Centros Regionales de las Mujeres, a través de los cuales se han brindado atenciones psicológicas, sociales y legales, con las articulaciones requeridas. Se destaca que desde los CRMs se han brindado servicios a mujeres indígenas, como también rurales.

En lo que respecta a los servicios brindados a través de las diversas áreas en materia de seguimiento de los casos de mujeres en situación de VBG y trata de personas, las mismas han sido integrales y realizadas por medio de sesiones presenciales; seguimientos telefónicos; y realizando las derivaciones y acompañamientos a las instituciones públicas competentes como ser Juzgado de Paz, Ministerio Público, Defensoría de la Niñez y Adolescencia, Policía Nacional, Ministerio de Desarrollo Social, entre otros, con las evaluaciones de riesgo correspondiente, todo ello tendiente a la finalidad del apoyo requerido para salir del círculo de la violencia y lograr su empoderamiento, según lo enmarcado en las disposiciones de la Ley N° 5777/16.



*Lic. Natalia Benítez de Mions*  
Dirección General de  
Adm. y Finanzas



*Lic. Rossana Delgado*  
Directora General  
Dirección General de Planificación y Monitoreo  
Ministerio de la Mujer

48 (CON BANDA EN DEBE)



MINISTERIO DE LA MUJER PARAGUAY

PARAGUAY KUÑANGUÉRA YKEKO MOTENONDEHA

## 2. Atención Rápida y Eficiente a Mujeres en Situación de Violencia: Servicios de la Línea 137 SOS Mujer y los Centros Regionales de las Mujeres

En cumplimiento a la necesidad de entrega de respuestas con celeridad, eficiencia y claridad a las mujeres ante los casos de violencia en sus diversas formas de expresión, desde la *Línea 137 SOS Mujer*, las mujeres usuarias de dicho servicio han accedido a contenciones, orientaciones y derivaciones según las necesidades detectadas; igualmente desde los CRMs se han brindado atención telefónica inicial y de seguimiento a las mujeres ante los requerimientos de las mismas.

## 3. Protección Integral para Mujeres en Situación de Violencia: Albergue y Casa de Acogida del MINMUJER

En materia de protección, la “Casa para mujeres en situación de violencia “Mercedes Sandoval” y el Albergue de Curuguaty del MINMUJER han brindado a las mujeres albergadas, sus hijos/as y/o dependientes la protección, atención, apoyo psicológico, asesoría, acompañamiento legal, médico, la terapia ocupacional, información y capacitación sobre sus derechos, el apoyo requerido para la continuidad de los programas educativos escolares para las/os niños/as ingresadas/os con sus madres, introducción a programas de generación de ingresos.

En dicha protección brindada las mujeres contaron con medidas de protección, iniciación y prosecución de acciones legales a través de articulaciones con instituciones competentes, tendientes a la restitución de sus derechos y la toma de decisiones.

Es importante destacar que, bajo el impulso del MINMUJER, las Gobernaciones de Boquerón, Concepción y Ñeembucú han establecido Casas de Acogida, en cumplimiento con las competencias que les asigna la Ley N° 5777/16.

## 4. Fortalecimiento de la Red de Atención a Mujeres en Situación de Violencia: Coordinación Interinstitucional y Nuevas Infraestructuras.

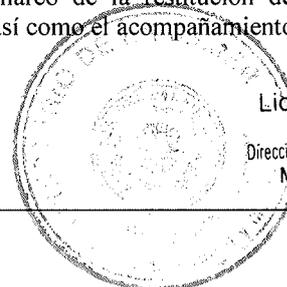
En el marco del fortalecimiento de los mecanismos para garantizar una respuesta efectiva a las mujeres en situación de violencia, el Ministerio de la Mujer (MINMUJER) ha trabajado de manera coordinada con la Gobernación de Alto Paraná para la reubicación del Centro Regional de las Mujeres (CRMs) de Ciudad del Este (CDE). Además, se ha implementado un modelo de articulación efectiva con la Casa de Acogida del departamento, cuya construcción comenzó en 2024. También se habilitó un nuevo Centro Regional de las Mujeres en el Departamento de San Pedro, lo que fortalece la atención y apoyo a las mujeres en situaciones de vulnerabilidad.

## 5. Atención Integral a Mujeres Afectadas por la Trata de Personas: Restitución de Derechos y Servicios Especializados

En cuanto a la atención integral de mujeres afectadas por la Trata de Personas, se brindaron servicios completos a través de instancias especializadas, como el Centro de Referencia y el Albergue Transitorio para víctimas de Trata. Estos servicios se llevaron a cabo dentro del marco de la restitución de derechos vulnerados, mediante intervenciones psicológicas, sociales y jurídicas, así como el acompañamiento necesario para cada caso



Lic. Natalia Benítez de Alencar  
Dirección General de Adm. y Finanzas



Lic. Rossana Delgado  
Directora General  
Dirección General de Planificación y Monitoreo  
Ministerio de la Mujer

## 6. Prestación Articulada de Servicios para la Atención Integral de Mujeres en Situación de Violencia

El MINMUJER, a través del Centro Ciudad Mujer (CCM), ha mejorado la calidad de los servicios brindados a las mujeres usuarias, implementando nuevas modalidades de agendamiento. Además, como coordinador del Módulo de Prevención y Atención a la Violencia contra las Mujeres (MPAVCM), ha articulado una red interinstitucional de atención integral para mujeres en situación de violencia o trata de personas. Esta red, alineada con la hoja de ruta de atención, involucra a diversas instituciones, incluyendo la Corte Suprema de Justicia, la Policía Nacional, el Ministerio de Justicia, el Ministerio de la Defensa Pública, el Ministerio de la Niñez y el Ministerio Público. Las acciones coordinadas abarcan atención social, psicológica y legal, así como el seguimiento de casos.

Asimismo, dio respuesta integral que combina apoyo social, psicológico y legal, adaptada a las necesidades de las mujeres en situación de violencia que acudieron de varios departamentos del país en el Centro.

  
  
*Lic. Natalia Benítez de Miers*  
Dirección General de Adm. y Finanzas

*Lic. Rossana Delgado*  
Directora General  
Dirección General de Planificación y Monitoreo  
Ministerio de la Mujer



51 (CINCUENTA Y UNO)



MINISTERIO DE LA  
**MUJER**  
PARAGUAY

PARAGUAY  
**KUÑANGUÉRA YKEKO**  
MOTENONDEHA

## ANEXO II

### ➤ Recursos Humanos

Se deben presentar datos de Recursos Humanos Activos (Nombrados y Contratados), discriminados por sexo, según el siguiente detalle:

Recursos Humanos			
Descripción	Mujer	Hombre	Total
<b>Total Recursos Humanos Activos (a+b)</b>	<b>146</b>	<b>27</b>	<b>173</b>
(*) Recursos Humanos Activos Nombrados <sup>(a)</sup>	86	12	98
Recursos Humanos Contratados <sup>(b)</sup>	60	15	75
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	62	5	67
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	34	1	35
Recursos Humanos Comisionados a otras Instituciones (**)	5	0	5

(\*\*) Ministerio de Desarrollo Social, Secretaria Nacional de Cultura, Municipalidad de Aregua, Comisión Nacional de Telecomunicaciones, Dirección Nacional de Transporte

(\*) Si existen funcionarios Comisionados a otra institución, mencionar la Institución donde prestan servicios.

## ANEXO III

### ➤ Informaciones de Género

Recursos Humanos y Financieros destinados a actividades relacionadas a Género.			
Cantidad de Funcionarios/as	En Guaraníes		
	Total Ejecutado por la Entidad (a)	*Ejecución destinada a Género (b)	% Participación del gasto en género con respecto al total Ejecutado por la Entidad $c = b/a * 100$
205	21.293.301.955	21.293.301.955	100,0
<b>Breve descripción de las acciones realizadas relacionadas a Género</b>			

**Fuente:** Elaborado por la Dirección de Finanzas, dependiente del Viceministerio de Administración y Finanzas.

**Nota:** Todos los recursos de la Institución, tanto humanos como financieros, están destinados a actividades relacionadas a la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres.



Lic. Natalia Benítez de Mios  
Dirección General de  
Adm. y Finanzas



Lic. Rossana Delgado  
Directora General  
Dirección General de Planificación y Monitoreo  
Ministerio de la Mujer

52 (CINCUENTA Y DOS)



MINISTERIO DE LA  
**MUJER**  
PARAGUAY

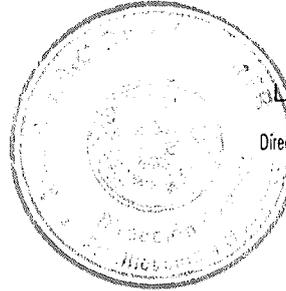
PARAGUAI  
**KUNANGUÉRA YKEKO**  
MOTENONDEHA

**Contactos:**

- ✓ Nombre y Apellido: Lic. Rossana Delgado
- ✓ Dependencia: Dirección General de Planificación y Proyectos
- ✓ Dirección de correo electrónico institucional: [rdelgado@mujer.gov.py](mailto:rdelgado@mujer.gov.py)
- ✓ N° de teléfono institucional: (021) 450 037/8. Interno 311
- ✓ Nombre y Apellido: Lic. Karina Ocampos
- ✓ Dependencia: Jefatura de Monitoreo
- ✓ Dirección de correo electrónico institucional: [monitoreo2@mujer.gov.py](mailto:monitoreo2@mujer.gov.py)
- ✓ N° de teléfono institucional: (021) 450 037/8. Interno 313



*B. B. B.*  
Lic. Natalia Benítez de Miers  
Dirección General de  
Adm. y Finanzas



Lic. Rossana Delgado  
Directora General  
Dirección General de Planificación y Monitoreo  
Ministerio de la Mujer